

Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua.
Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador.
Facultad De Ciencias Económicas
Departamento De Economía



Seminario de Graduación Para Optar al Título de Licenciado en
Economía.

Tema General: Sectores Económicos de Nicaragua.

Sub-Tema: Análisis de la Inversión Extranjera Directa en Nicaragua
(2010-2014).

Elaborador por:

Br(a). Sabrina Domitila Ortiz Rosales.

Br(a). Armando José Padilla Velásquez.

Tutor:

Msc. Uriel Soto Sáenz.

Managua, Nicaragua de 2016.



Agradecimientos

El presente trabajo de tesis primeramente nos gustaría agradecer a ti Dios por bendecirnos para llegar hasta donde hemos llegado, por ser nuestra fortaleza en los momentos de debilidad, por brindarnos una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad, y porque hiciste realidad este sueño anhelado.

Queremos agradecer a todas las personas que nos colaboraron con su paciencia y apoyo durante la realización de este proyecto, que resume muchas horas de constancia y dedicación.

En especial a nuestro tutor Msc. Uriel Soto Sáenz, quien se ha preocupado por guiarnos no solo académicamente sino también a nivel personal.

“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”

Thomas Chalmer



Dedicatoria

El presente trabajo de tesis quiero dedicarlo a Dios quien en su infinita misericordia y sabiduría me ha brindado las herramientas necesarias para la consecución de esta investigación.

A mi madre: Cristina del Carmen Velásquez, quien se han esforzado por ofrecermelo mejor y me ha apoyado en cada etapa de mi vida; a ella eterna gratitud.

Igualmente, a mi tutor Msc. Uriel Soto Sáenz, quien a través de su dedicación y compromiso nos direccionó en la consecución de este trabajo de tesis.

Armando José Padilla Velásquez.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi Dios quien me ha guiado por el buen camino, dándome fuerzas para seguir adelante y no desalentarme en cada problema que se me presentaba a lo largo de la vida, enseñándome a encarar esas adversidades sin perder nunca el deseo de poder culminar y alcanzar al fin ser una profesional más en mi familia.

A mi familia en especial a mis padres Domitila Rosales Álvarez y Fausto Ramón Ortiz Avendaño, mis hermanos que siempre estuvieron al tanto de mis años de estudio. Por enseñarme lo que soy como persona, mi carácter, mis valores, mi perseverancia, mi empeño y coraje para seguir adelante.

A doña Luz Marina Irigoyen quien ha sido un apersona muy importante e especial en mi vida.

A David Antonio Carrión García, por apoyarme de distintas maneras y acompañarme en este mi último año de la carrera y ayudarme a cumplir una de muchas metas por realizar en mi vida.

A mi compañero de tesis y de clases por toda la ayuda en los momentos de dificultad, gracias por sopórtame en mis momentos de debilidad gracias de todo corazón.

Y a todos aquellos que de una u otra manera estuvieron presente en mi vida de universitaria.

Sabrina Domitila Ortiz Rosales.

Índice

Introducción.....	7
Capítulo I: Aspectos Teóricos Metodológicos.....	9
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Formulación del Problema.....	10
1.3 Sistematización del problema.....	10
1.4 Justificación.....	11
1.5 Objetivo.....	12
1.5.1 Objetivo general.....	12
1.5.2 Objetivo específico.....	12
1.6 Antecedentes.....	13
1.7 Marco Teórico.....	15
1.7.1 Marco conceptual.....	19
1.8 Hipótesis.....	22
1.9 Metodología.....	23
Capítulo II: Marco Jurídico e Institucional.....	25
2.1 Antecedentes.....	25
2.2 Marco Jurídico.....	26
2.3 Marco Institucional.....	32
Capítulo III: Principales Barreras de la IED.....	45
3.1 Barreras Administrativas.....	45
3.2 Barreras Arancelarias.....	46
3.3 Barreras Comerciales y/ o mercado.....	47
Capítulo IV: Ventajas de Nicaragua ante la IED.....	50
4.1 Perfil País.....	50
4.2 Ubicación Estratégica.....	51
4.3 Seguridad Ciudadana.....	53
4.4 Clima de Negocios.....	55
4.5 Mano de Obra.....	56



4.6 Oportunidades de Inversión.....	59
Capítulo V: IED en Nicaragua.....	65
5.1 Análisis Comparativo Regional.....	65
5.2 Procedencia de la IED en Nicaragua.....	68
5.3 Distribución Sectorial de la IED.....	71
5.4 Generación de Empleo vía IED.....	72
5.5 Perspectivas de la IED en Nicaragua.....	76
Conclusiones.....	78
Recomendaciones.....	79
Bibliografía.....	80
Anexos.....	82

Introducción

En la actualidad, el mundo se está viendo caracterizado cada vez en mayor medida por la globalización económica. Dicho fenómeno está siendo el resultado de un largo proceso, que parte desde la liberación de los movimientos de capital y la existencia de los mercados globales en el área financiera, seguido por la apertura comercial al exterior de cada país (originada en la convicción sobre las ventajas del intercambio frente a la alternativa de protección o autarquía), y la incorporación de las economías anteriormente planificadas al capitalismo de mercado modelo económico que en la actualidad domina en casi todo el mundo.

Nicaragua ha experimentado un crecimiento económico sostenido en los últimos años como resultado del manejo disciplinado de sus políticas fiscales, financieras, monetarias y cambiarias. La implementación de políticas orientadas a la promoción de exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa (IED) ha generado una mejoría significativa del sector externo.

Incluso ante la crisis financiera internacional que impacto al mundo durante el 2009, el país logró demostrar gran fortaleza para enfrentar los desafíos de ese año, obteniendo cifras superiores a otros países de la región centroamericana. Algunas de las ventajas competitivas que Nicaragua disfruta y que ha captado la atención de inversionistas extranjeros incluyen la ubicación estratégica en el centro de América, el acceso preferencial a los principales mercados del mundo, amplia mano de obra joven y capacitada, sólido marco legal e incentivos para las inversiones, una estructura de costos competitiva, altos niveles de seguridad ciudadana y una excelente calidad de vida.

Desafortunadamente, las bondades del país son empañadas por percepciones erradas, que perjudican la imagen del país y dificultan su desarrollo. Por lo tanto,



la labor de contrarrestar estas percepciones y dar a conocer la verdad sobre el país se convierte en responsabilidad de todos los nicaragüenses.

A continuación, presentamos un reporte sobre el desempeño del país en cuanto a la atracción de inversión extranjera directa. Para ofrecer una perspectiva dentro de contexto, el reporte inicia con un análisis demostrativo del marco jurídico e institucional, así como también las barreras y ventajas que posee Nicaragua, luego se hará un análisis comparativo de la IED en Centroamérica, las tendencias de los últimos años en cuanto a los principales sectores de inversión y los países de origen, generación de empleo vía IED y Finalmente las perspectivas de la IED en Nicaragua.

Capítulo I: Aspectos Teóricos Metodológicos

En este primer capítulo abordaremos lo concerniente a los aspectos teóricos metodológicos que presenta dicha investigación, tales como sus objetivos, hipótesis, planteamiento del problema, aspectos teóricos y conceptuales, entre otros, los cuales se cumplirán a lo largo del trabajo.

1.1 Planteamiento del problema.

Actualmente con la globalización, que implica que exista una economía mundial con mayor grado de integración e interdependencia, la velocidad de movimiento de capitales ha permitido que aquellos países que buscan financiamiento para sus proyectos, principalmente de infraestructura, accedan a ellos con mayor facilidad que en décadas pasadas.

Para los países capitalistas la Inversión Extranjera Directa representa el motor de desarrollo económico y social, recalcando en múltiples ocasiones que al prescindir de ella, muchos países nunca llegarán a desarrollarse.

Como en la mayoría de los países en desarrollo, en los últimos años la IED se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para el crecimiento de la economía. Nicaragua ha atraído importantes volúmenes de IED, contribuyendo a la competitividad de la economía y aportando no sólo recursos y la apertura de nuevos mercados, sino también mayor desarrollo tecnológico y conocimientos especializados (aunque en niveles menores). Cabe anotar que es importante recordar que la IED no es un fin, sino un medio para impulsar el crecimiento económico.

Dada la importancia que estos capitales extranjeros pueden suponer para el progreso social y económico de un país, especialmente para aquellos de

mercados pequeños y medianos, se ha implementado en los últimos años un marco normativo que ha ofrecido una gran seguridad y facilidad operativa a los inversores extranjeros.

Todo esto, sumado a la estabilidad en el ámbito político y macroeconómico, la buena percepción del riesgo país en los mercados internacionales, la apertura comercial que el país ha desarrollado. Este buen contexto del mercado nacional ha permitido que los flujos de capitales extranjeros hayan logrado un crecimiento constante en los últimos años.

1.2 Formulación del Problema

¿La inversión Extranjera Directa es la base fundamental para el crecimiento económico del país?

1.3 Sistematización del problema.

¿Cuánto ha sido la Inversión Extranjera Directa producida en Nicaragua?

¿Cuáles son los obstáculos que afrontan los inversores para iniciar operaciones en el país?

¿Cuáles son los principales sectores que lideran el manejo de la IED?

¿Cuál es la estrategia de Nicaragua para atraer Inversión Extranjera Directa?

1.4 Justificación.

En los últimos años, varios países emergentes que presentan importantes avances en la reducción de la pobreza, han utilizado la IED para desarrollar sus potencialidades y poder crear más empleo, aumentar su productividad, asimilar nuevos conocimientos tecnológicos, diversificar y agregar valor a sus exportaciones, todo lo cual les ha permitido alcanzar importantes niveles de crecimiento en sus economías.

También se ha comprobado que la IED tiene efectos positivos para el bienestar de la población, la productividad de las empresas locales tiende a mejorar bajo el influjo de las empresas extranjeras al introducirse nuevos productos y tecnologías. Además, mejora la asistencia técnica, los servicios a proveedores locales y clientes, así como la formación de mano de obra y personal directivo. La presencia de firmas extranjeras induce al sector empresarial local a ser más eficiente y competitivo y adoptar nuevas tecnologías y formas de producción.

Hemos querido socavar en este tema para tener una idea más clara y precisa de cómo podemos hacer frente a los nuevos flujos de IED que ingresan a nuestro país y así como futuros científicos sociales poder tomar la mejor decisión para nuestro desarrollo humano, profesional y académico.

La investigación realizada pretende que todo aquel estudiante interesado en desarrollar un tema semejante, encuentre datos referenciales de IED del periodo señalado (2010-2014), ya sea en la conceptualización, comportamiento y perspectivas que esta variable presenta para contribuir al desarrollo económico del país, de manera que se puedan enriquecer de este tema.

1.5 Objetivo.

1.5.1 Objetivo general.

- ✚ Analizar la importancia de la Inversión Extranjera Directa en Nicaragua.

1.5.2 Objetivo específico.

- ✚ Identificar los aspectos fundamentales que determinan el desarrollo de la inversión extranjera directa.
- ✚ Analizar el comportamiento de la inversión extranjera directa en Nicaragua, 2010-2014.
- ✚ Mostrar cuales son los principales sectores a invertir en Nicaragua.
- ✚ Establecer los beneficios que aporta la IED.
- ✚ Visualizar las perspectivas de la inversión extranjera directa en el país.

1.6 Antecedentes.

El movimiento internacional de capitales, en general, y en forma de Inversión Extranjera Directa, en particular, ha sido objeto de múltiples reflexiones y acercamientos teóricos en diferentes momentos del tiempo; sin embargo, en la actualidad ha cobrado mayor relevancia en las discusiones políticas, de negocios y académicas; no obstante la importancia relativa de los flujos financieros internacionales no es reciente.

Es de recordar que a raíz de la crisis de la deuda de los países de América Latina en los años 80, la fuente de financiamiento externo de los bancos extranjeros dejó de fluir hacia estos, lo que dio lugar a que la IED fuera una alternativa, ya que los acreedores extranjeros exigían el pago de sus créditos erogados y no otorgarían más préstamos hasta que estos países sanearan su economía.

En este contexto, se implementaron reformas estructurales contempladas con el “Consenso de Washington” como la estabilización de precios y el control del déficit fiscal, por mencionar algunas, con la finalidad de que los inversionistas recuperasen la confianza y se reactivara el flujo de capitales hacia América Latina, y por supuesto Nicaragua, ya sea vía crédito o Inversión Extranjera Directa. Ya en 1990 la IED se convirtió en la principal fuente externa de financiamiento para los países en desarrollo.

En Nicaragua, la apertura externa de esos años fue acompañada por una acelerada desgravación arancelaria y por políticas de promoción de exportaciones, que si bien por una parte alentaron y fortalecieron las exportaciones, por otra parte, indujeron el aumento de las importaciones, ante la debilidad de los sectores productivos para sustituirlas, principalmente del sector industrial.

De tal forma que, desde 1992, el país ha registrado un creciente aumento de la Inversión Extranjera Directa, dinero que contribuye a la generación de empleos, y con ello, a mejorar las condiciones de vida de los nicaragüenses.

Es así que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), indica en un informe sobre el comportamiento de la IED en el sub continente, muestra que Nicaragua ha logrado pasar de “jalar” 62 millones de dólares en capitales extranjeros promedio anual entre 1992 y 1996, a 235 millones entre 1997 y el 2001, cifra que sube ligeramente a 237 millones en el periodo 2002-2006.

Por otra parte en los años 2007 y 2008, Nicaragua demostró un comportamiento positivo en términos de atracción de IED. La IED total en el país logró niveles acumulados superiores a los US\$1,000 millones en los dos primeros años de gestión de la administración del Gobierno actual. En el 2008, el monto de inversión atraída superó los US\$626 millones, lo cual representa un crecimiento superior al 64 por ciento en comparación al 2007, estableciendo un año record para el país en términos de atracción de IED¹.

Es importante mencionar que la IED atraída en el 2008 fue liderada principalmente por los sectores de energía, telecomunicaciones y zonas francas, los cuales representaron un 79.9 por ciento del total de las inversiones. El desarrollo de estos sectores contribuyó a impulsar la capacidad productiva del país en el largo plazo y la reducción de la pobreza en el corto por medio de la generación de empleos.

Para el 2009, Nicaragua reportó un monto total de IED de U\$434.2 millones, lo que representó una reducción de un 31 por ciento en comparación a lo atraído en el 2008, como consecuencia de la situación crítica que enfrentó la economía mundial el año pasado. La IED atraída en el 2009 se concentró en cinco sectores: energía, telecomunicaciones, zonas francas, forestal y turismo, representando en total el 93.3 por ciento de la IED total².

¹ PRO Nicaragua. “Informe IED I Semestre 2010 Nicaragua”. Pág. 4.

² *Ibíd.*

1.7 Marco Teórico.

A continuación se presenta una descripción sobre las determinantes de la IED.

La IED Bajo el “Paradigma OLI”.

En un intento de recoger todos aquellos factores y condicionantes que estarían determinando la localización de actividades productivas de carácter internacional dentro de un contexto propio de teorías de empresas multinacionales, y sin tener que recurrir a marcos conceptuales más generales³, formula y desarrolla el denominado enfoque ecléctico o “paradigma OLI”⁴. Las siglas OLI hacen referencia a las ventajas específicas en propiedad de la empresa (ownership specific advantages), de internalización del proceso productivo llevado a cabo por la empresa (internalization advantages) y de localización de los países destino de la IED (location specific endowments).

La posesión de ventajas de propiedad y de internalización justifican la existencia de actividades de IED sobre la base de una serie de “activos intangibles” (nombre de marca, niveles más desarrollados de tecnología, mejor conocimiento de las técnicas de gestión empresarial) pertenecientes a la empresa multinacional y que desea explotar en el mercado exterior.

Pero la empresa, además, debe tener en cuenta la existencia de ciertas características, ventajas o inputs en otra nación que, agrupadas con las propias ventajas de la empresa, le permiten obtener un beneficio superior al que se alcanzaría si la empresa optase por instalarse en su propia nación.

³ Pese a que la aportación inicial data de 1977, el propio autor efectúa diferentes ampliaciones, reconsideraciones y reformulaciones a la teoría inicialmente expuesta desde la citada fecha hasta la actualidad. Es de destacar la versión de 1995, en donde el término “competitividad” entre los agentes económicos es sustituido por el de “cooperación”, situándonos en un contexto de capitalismo de alianzas frente al capitalismo jerárquico tradicional. En este nuevo marco cooperativo se buscarían alianzas interempresariales con el objeto de paliar y “repartir” los costes fijos derivados de la innovación tecnológica y aumentar la eficiencia empresarial.

⁴ Se debe hacer constar, no obstante, que los antecedentes primarios al paradigma OLI como marco teórico explicativo del fenómeno de IED se localizan en el denominado “sistema decisional”.

Tales ventajas, denominadas ventajas de localización, estarían directamente asociadas a los costes y a la disponibilidad de los factores de producción, tanto en el ámbito cuantitativo como cualitativo, al mismo tiempo que recogerían las particularidades del sistema institucional vigente en el país receptor de la inversión, el grado de intervención del gobierno en la economía y la mayor o menor presencia de economías de escala.

En este sentido, la existencia de infraestructuras, equipamiento de carreteras, ferrocarriles, dotaciones de actividades aeroportuarias; como su calidad podría ser un factor decisivo de manera que una escasa dotación en este tipo de condicionantes factoriales, podría limitar en gran medida la realización de actividades de IED en una determinada localización.

En los mismos términos, la dotación tecnológica de una localización derivada de la existencia en esa localización de empresas innovadoras también podría constituir una fuente muy poderosa y atractiva para la instalación de nuevas actividades por la vía de la IED.

La localización de la IED: las diferentes teorías⁵.

El rápido crecimiento de la Inversión Extranjera Directa en los 80's y su continuo avance en los 90's, ha traído éste importante instrumento de integración económica global al interés público y a debate sobre el crecimiento y desarrollo económico.

Definición de términos

Durante el periodo 1992-2002, hemos presenciado un auge dramático en el nivel de la IED, un fenómeno que ha jugado una parte integrante en el proceso de la llamada globalización.

⁵ Villarreal, C. "Las teorías de la localización de la inversión extranjera directa (IED): una aproximación" 2004.

Globalización

La economía mundial atraviesa una fase de profundos cambios, que emergen nuevas tecnologías y nuevas prácticas organizacionales que redefinen las formas de competencia y producción en la mayor parte de las ramas productoras de bienes y servicios. Surgen nuevos sectores que se expanden a un ritmo acelerado, otros declinan o ingresan en una fase de madurez, mientras que algunas actividades atraviesan profundas reestructuraciones que dan lugar a nuevas configuraciones de mercado y redefinen el papel e influencia de las ventajas competitivas clave en cada caso. En este contexto, una de las tendencias centrales es el avance de la llamada globalización, expresada en la expansión de las corrientes internacionales de comercio, capitales y tecnología, y en la cada vez mayor interconexión e interdependencia de los distintos espacios nacionales y la paralela creciente “transnacionalización” de los agentes económicos.

Inversión extranjera directa

El crecimiento de la IED tiene sus orígenes desde principios de siglo. A pesar que la inversión directa en el extranjero es un fenómeno económico importante, había pocos países que invertían fuera de sus fronteras, en los años 70, solo los países desarrollados emitían y recibían IED. Fue durante los años ochenta cuando la IED aparece como el principal rector de la integración económica mundial. La IED, de acuerdo con los estándares internacionales, el criterio básico para definir el concepto de la inversión extranjera directa es, la posesión de al menos el 10% de la propiedad por un inversionista extranjero. Considerando una definición más amplia, la IED reside en la capacidad de un inversionista de origen o nacionalidad distinta del activo a ser adquirido.

Teoría de la ventaja comparativa.

La teoría de la ventaja comparativa propuesta como “Ley de la ventaja comparativa”, ha sido ampliamente desarrollada y sistematizada desde Adam Smith (1976) y David Ricardo (1817).

Estos argumentos de esta Ley han permitido explicar con mayor eficacia las razones del comercio internacional. Además ha sido sometida a numerosas constataciones empíricas, que han permitido que se convierta en una formulación teórica irrefutable.

Teoría de las Imperfecciones del Mercado.

Las imperfecciones de la estructura de mercado, tales como monopolios y oligopolios, que generalmente van acompañadas de economías de escala, generan un marco propicio que explican la internacionalización, así como la IED de las empresas. De acuerdo, con esta perspectiva teórica si no existieran tales restricciones el comercio internacional sólo sería posible por medio de préstamos internacionales. Por lo que la existencia de estas imperfecciones hace que la IED exista y pueda ser atractiva por las altas tasas de ganancias⁶.

Esto es básicamente la hipótesis del desequilibrio del mercado de capitales, bajo la que se asume que dado un nivel de riesgo las tasas internacionales no están igualadas por las ineficiencias del mercado. Algunas aproximaciones de estos desequilibrios han sido empleadas en el mercado del trabajo, justificándose la existencia de IED desde países de alto coste de mano de obra a países de bajo coste; igualmente se presentan estos desequilibrios en el mercado tecnológico, la innovación tecnológica varía entre las naciones. Hay naciones que toman

⁶ Viera Castillo, Daniel Omar. “Análisis de los factores determinantes de las decisiones de localización de la inversión extranjera directa en Chile 2012”. Pág.15.

posiciones de liderazgo en materia de conocimiento científico creando ventajas competitivas con respecto a nuevos productos y procesos.

1.7.1 Marco conceptual.

Si bien la Inversión Extranjera Directa es muy aplicada en el mundo de las inversiones, quienes las realizan son los grandes grupos económicos (empresas multinacionales) que, obviamente, están fuera del alcance del inversor individual. A continuación serán expuestos los conceptos más relacionados con el tema de la investigación.

Definición de IED

- FMI (Fondo Monetario Internacional):

“La IED, se da cuando un inversionista residente («inversionista directo»), tiene como objetivo obtener una participación duradera en una empresa residente en otra economía o país («empresa de inversión directa.»)⁷”.

En esta participación se asumen los siguientes dos elementos: 1) la condición de largo plazo entre el inversionista y la empresa; y 2) un grado significativo de influencia en la empresa y su manejo por medio de una propiedad accionaria de mínimo el 10 %.

- Agencia Multilateral de Garantías para la Inversión (Banco Mundial)

“Inversión extranjera significa adquirir intereses de largo plazo en una empresa que esté operando en otro país diferente al del inversor. El propósito del inversor es el de tener una voz participativa en el manejo de dicha empresa en el extranjero”⁸.

⁷ Manual de Balanza de Pagos. FMI. 5ta Edición. Párrafo 359 y 362. 1994

⁸ Ver: <http://www.miga.org/screens/about/convent/comment.htm>.

Existen cuatro tipos de inversión extranjera directa⁹:

- Alianzas de riesgo compartido: alianzas en las que los socios de un país extranjero comparten la propiedad y el control de una empresa, la mayoría de las veces nueva, con socios del país anfitrión.
- La compra de empresas existentes: el inversionista extranjero adquiere la totalidad de los activos de una empresa existente en el país de destino.
- El montaje de empresas: apertura de un establecimiento de carácter permanente en el país destino con el fin de llevar a cabo su actividad productiva o la prestación de servicios.
- Las franquicias: el inversionista extranjero vende a socios locales el derecho continuo de usar la marca, tecnología y el “know how”.

Principales tipologías de IED¹⁰

Inversiones directas.

Es “la inversión internacional que refleja el objetivo, por parte de una entidad residente de una economía, de obtener una participación duradera en una empresa residente de otra economía. El concepto de participación duradera implica la existencia de una relación a largo plazo entre el inversionista directo y la empresa y un grado significativo de influencia del inversionista en la dirección de la empresa”.

Inversiones de cartera.

Es la que se hace en el capital y títulos de deuda en otras economías, y que no es inversión directa. El quinto manual del FMI indica: “La inversión de cartera incluye, además de los títulos de participación en el capital y los títulos de deuda en forma de bonos y pagarés, instrumentos del mercado monetario e instrumentos

⁹ Ver: <https://nestoravendano.wordpress.com/2010/08/31/la-inversion-extranjera-directa-en-nicaragua-1991-2009/>

¹⁰ CEPAL. “Indicadores de comercio exterior y política comercial, análisis y derivaciones de la balanza de pagos”. Pág. 19.

financieros derivados, como las opciones, los certificados para compra de valores (warrants), los swaps, los contratos de futuros, etc.

Se excluyen cualesquiera instrumento que se clasifique como inversión directa y activos de reserva”. En una definición más sintética, la sexta edición del Manual indica que la inversión en cartera es aquella que se compone de transacciones transfronterizas que involucran deuda o valores de renta variable, que no se consideren como inversión directa ni activos de reserva.

IED vertical: se da cuando se pretende separar el proceso productivo en dos etapas para reducir los costos, concentrando la primera etapa en un país con mucho capital, y la segunda etapa en un país con bajos costos de producción.

IED horizontal con productos homogéneos: se da cuando una firma tiene representaciones en varios países a debido a altos costos de transporte y las barreras de política al comercio. Con este tipo de IED se puede explicar flujos de inversión en distintos países y además funciona como sustituta de los flujos de comercio internacional.

IED horizontal con productos diferenciados: esta se produce cuando hay economías de escala a nivel de la producción de una variedad. Esta IED se considera como un complemento del comercio internacional.



1.8 Hipótesis.

- ✚ La inversión extranjera directa en Nicaragua, ha contribuido al crecimiento económico del país.

- ✚ La inversión extranjera directa, es la causa para economías como la de Nicaragua, logren obtener mayores grados de desarrollo y puedan solucionar sus problemas de pobreza, empleo, productividad.

1.9 Metodología.

Para efectuar el presente trabajo de investigación sobre la Inversión Extranjera Directa como elemento clave para el desarrollo de la economía de Nicaragua, se utilizaran diferentes métodos, técnicas y procedimientos para posibilitar cumplir con el postulado fundamental que es probar la hipótesis, de manera que este trabajo concuerde con los objetivos de la presente investigación.

El tipo de investigación realizada en el presente documento es de tipo exploratoria, por lo que, para cumplir con el cometido propuesto, se realizó una revisión básica y necesaria de los aspectos metodológicos de la macroeconomía y la economía internacional; así como, se hizo uso de distintos métodos y procedimientos de investigación, estudio y análisis.

Se tuvo en consideración los diferentes modelos y técnicas relacionadas con hechos y procedimientos hipotéticos deductivos, inductivos, con técnicas de observación, etc.

También se acudió a otros procedimientos y técnicas de estudio y registro bibliográfico, que permita hacer acopio de los aspectos principales, necesarios y fundamentales para estudiar y explicar adecuadamente el fenómeno estudiado.

Las fuentes de información primaria fueron las que registran y corroboran el conocimiento inmediato de nuestra investigación, estas fuentes son estadísticas nacionales del Banco Central, Banco Mundial (BM), CEPAL, FMI, FUNIDE, MIFIC y el PNDH, entrevistas a expertos sobre esta materia y entrevistas a representantes de inversionistas en Nicaragua.

Las fuentes de información secundaria fueron aquellas que nos permitieron profundizar en aspectos particulares de la investigación y que nos ayuden a desarrollar parte del estudio de manera más precisa, estas fuentes son: libros,



monografías, revistas económicas, diarios nacionales y extranjeras e informes técnicos.

Para una mejor observación y análisis del tema, se acudió a gráficos y tablas estadísticas para de esta manera, mostrar de manera más explícita la observación y comparación de los distintos estudios económicos.

Capítulo II: Marco Jurídico e Institucional.

En este capítulo se reflejara lo respectivo a las políticas de tratamiento de la Inversión extranjera directa e instituciones que intervienen en la promoción de IED en Nicaragua.

2.1 Antecedentes.

El Marco Jurídico que posee nuestra economía respecto a la IED ha sido logrado dentro de una serie de políticas de liberalización que se llevó a cabo a inicios de los años 90, entre las que se destacan la eliminación de controles de precios y subsidios gubernamentales, privatizaciones, entre otros, se implementó una política de incentivos a la inversión, la cual contempla tres tipos de incentivos: concesiones fiscales, garantías a la inversión extranjera directa e incentivos a las exportaciones.

Estas medidas contribuyeron a la estabilización general de la economía de aquellos años, lo que se tradujo en un crecimiento comparativo fuerte, con una media de crecimiento del PIB de 4.1 % entre el periodo 1994 – 2001. Además, estas mejoras avivaron el interés de los inversionistas extranjeros. Así, durante el mismo periodo, Nicaragua consiguió atraer Inversiones Extranjeras Directas (IED) por valor del de casi el 6 % del PIB de media anual, superando claramente al resto de sus vecinos de Centroamérica, así como a la media de América Latina en conjunto, que se situó en torno al 2.3 % anual.

En definitiva, y partiendo de la base de que Nicaragua es el segundo país más pobre de la región latinoamericana¹¹, existe por parte del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional (GRUN), una clara intención de recuperar posiciones a través del crecimiento económico y la atracción de IED, tal como se refleja en el

¹¹ CEPAL. (2012). Panorama social de América Latina. Cap. I “Dinámica reciente de la pobreza y la distribución del ingreso” Pág. 55-86. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/51769/PanoramaSocial2013.pdf>

capítulo 3 sobre políticas y programas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Humano¹² (2012-2016).

A pesar de las tendencias e indicadores positivos que Nicaragua puede presentar aun, debe hacer frente a importantes retos con respecto a su estrategia de desarrollo del sector privado. Si bien en estos momentos el sector privado supera al público como fuente de acumulación de capital, y a pesar de que hay más interés por parte del inversionista extranjero, ello no se ha traducido en ningún cambio significativo en la estructura productiva del país.

Naturalmente, eso afecta la capacidad del país para competir en mercados internacionales. Así pues, hasta el momento Nicaragua no ha podido competir eficazmente en los mercados de consumo más sofisticados. Los flujos de IED han sido importantes, pero no se han traducido en una mayor presencia del mercado nicaragüense a nivel internacional

Nicaragua ha presentado significativos avances en lo que a competitividad se refiere, pero aún le queda un largo tramo por recorrer. Desde los años 90 hasta nuestros días Nicaragua ha venido dando pasos importantes en la generación de condiciones que establezcan un clima de inversión saludable, pero aún falta mucho trabajo por hacer para atraer mayores flujos de IED, es por ello que la pena hacer mención y analizar la situación de nuestro Marco Jurídico e Institucional.

2.2 Marco Jurídico.

El marco legal para las inversiones en Nicaragua posee una armonía única. Por un lado, Nicaragua tiene los Códigos Civiles y Comerciales, pilares de la legislación de las inversiones en el país.

¹² Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en Nicaragua, cuyo criterio de éxito es el crecimiento económico con generación de trabajo y superación de la pobreza, la desigualdad, así como la eliminación del hambre.

Por otro lado, estos pilares están complementados por regulaciones especiales de vanguardia reconocidos, aprobada hace más de diez años. Estos regulan aspectos específicos del clima de negocios del país así como: contratos, préstamos, Incentivos de inversiones y exportaciones, acciones de mercado, banca, bienes raíces, etc.

Las garantías para la inversión y el desarrollo de negocios tienen la clasificación más alta, ya que forman parte de la Constitución Política del país.

En Nicaragua, el derecho a la propiedad privada es protegido por nuestra Constitución, en el artículo 5, “Principios de la Nación Nicaragüense”. Adicionalmente, la Constitución Política del país establece las garantías legales para que los extranjeros obtengan los mismos derechos que los nicaragüenses, así mismo adquirir y poseer una propiedad privada.

De conformidad con la Constitución Política de la República de Nicaragua, es obligación del Estado la promulgación de una ley de inversiones extranjeras a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país, sin deterioro de la soberanía nacional, la **Ley de Promoción de Inversiones (Ley 344)**¹³.

La presente Ley tiene por objeto establecer los deberes, derechos y las condiciones, beneficios y garantías a los que podrán acogerse los inversionistas extranjeros en Nicaragua. Se considera inversión extranjera, dentro del marco jurídico de la ley, la que se realice mediante la transferencia a Nicaragua de capital extranjero, entendiéndose como tal el proveniente del exterior con independencia de la nacionalidad o del lugar de residencia del inversionista.

Esta ley ofrece a inversionistas garantías fundamentales como:

- Libre convertibilidad de monedas.

¹³ Ley de promoción de inversiones (ley 344). Publicado en la gaceta No.97 del 24 de Mayo del 2000.

- Libre Expatriación de Capital: Los inversionistas extranjeros tienen garantizado el disfrute de las transferencias de fondos al extranjero.
- Depreciación acelerada de bienes de capital.
- Acceso a financiamiento disponible en bancos locales, de acuerdo a sus términos y condiciones de aprobación.
- Protección de la Propiedad y Seguridad.
- No hay discriminación hacia inversionistas extranjeros.
- 100% de propiedad internacional permitida.

Incentivos Sectoriales.

Entre los incentivos sectoriales y leyes vigentes para los inversionistas en nuestro país, se encuentran:

- Ley de Residente Pensionado o Residente Rentista¹⁴.
- Ley de equidad fiscal y su Reglamento¹⁵ – Ley 453 con reformas incorporadas de la ley n° 528. La presente Ley tiene como objeto adecuar el régimen fiscal nacional a los principios de generalidad, neutralidad y equidad de los tributos; disminuir los sesgos anti-exportadores, facilitar las inversiones y fortalecer las instituciones encargadas de recaudar todos los tributos.
- Ley de Zonas Francas industriales de Exportación¹⁶. Las Zonas Francas Industriales de Exportación, deben considerarse como situadas fuera del territorio nacional para así gozar de los siguientes beneficios fiscales:

¹⁴ Decreto 628, Aprobado el 18 de Junio del 2009. Publicada en la Gaceta No. 151 del 12 de Agosto del 2009.

¹⁵ Ley 453, Gaceta No. 82, 06 de Mayo de 2003 y Gaceta No. 104 del 31 de Mayo del 2005.

¹⁶ Decreto No 46-91, Gaceta 221, 22 de Noviembre de 1991.

- ❖ Exención del 100% del impuesto Sobre la Renta generada por las operaciones de la Zona, por un período de quince años a partir de iniciado su funcionamiento.
 - ❖ Exención total del pago de impuestos a la importación de maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y otros implementos necesarios para el funcionamiento de la Zona.
 - ❖ Exención del pago de impuestos por constitución, transformación, fusión y reforma de la sociedad, así como del impuesto de Timbres.
 - ❖ Exención total del pago de impuestos sobre transmisión de bienes inmuebles afectos a la zona.
 - ❖ Exención total de impuestos indirectos, de venta o selectivos de consumo.
 - ❖ Exención total de impuestos municipales
-
- Ley de Admisión Temporal¹⁷. Ley 382. La presente ley tiene por objeto regular las facilidades requeridas en la admisión temporal para perfeccionamiento activo, así como las que se requieren por las reexportación de los productos compensadores fuera del territorio nacional, es decir, tiene por objeto permitir el ingreso de mercancías sin el pago de derechos, impuestos de importación, u otros tributos, con la condición de ser perfeccionadas, es decir, sometidas a alguna operación posterior.

 - Ley de Incentivos a la Industria Turística¹⁸ – Ley 306. La presente Ley tiene por objeto otorgar incentivos y beneficios a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se dediquen a la actividad turística siempre y cuando dichos incentivos hayan sido aprobados por el Comité Nacional de Turismo.

¹⁷ Ley 382, Publicada en la gaceta No. 70 del 16 de Abril de 2001.

¹⁸ Ley 306, Aprobada el 18 de Junio del 2009. Publicada en la Gaceta No. 151 del 12 de Agosto del 2009.

- Ley de Incentivos Forestales¹⁹ – Ley 462. La presente ley tiene por objeto establecer el régimen legal para la conservación, fomento y desarrollo sostenible del sector forestal tomando como base fundamental el manejo forestal del bosque natural, el fomento de las plantaciones, la protección, conservación y la restauración de áreas forestales.
- Ley de la Industria Eléctrica²⁰ – Ley 272.
- Ley de Incentivos para Energía Renovable²¹ – Ley 532. La presente ley tiene por objeto promover el desarrollo de nuevos proyectos de generación eléctrica con fuentes renovables, estableciendo incentivos fiscales, económicos y financieros que contribuyan a dicho desarrollo, dentro de un marco de aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos renovables.
- Ley de Propiedad Intelectual²².

Los incentivos de inversión constituyen un pilar fundamental, ya que ha permitido al país en los últimos 5 años crecer en términos de inversión de una manera sostenida promediando los 769.7 millones de dólares según datos estadísticos del Banco Central de Nicaragua.

En resoluciones alternativas de conflictos, el país ha firmado varios tratados para la resolución alternativa de conflictos, entre ellos:

- Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).
- Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI).

¹⁹ Ley 462, Gaceta No. 82, 06 de Mayo del 2003 y Gaceta No. 104 del 31 de Mayo del 2005.

²⁰ Ley 272, Publicada en la gaceta No. 168 del 27 de Agosto de 2004.

²¹ Ley 532, Aprobado el 18 de Marzo 1998. Publicado en la Gaceta No. 74 del 23 de Abril de 1998.

²² Aprobada el 13 de Abril de 2005. Publicado en la Gaceta No. 102 del 27 de Mayo de 2005.

- Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero (OPIC, por sus siglas en inglés).
- Comisión de las Naciones Unidas para el derecho mercantil internacional (UNCITRAL, por sus siglas en inglés / Convención de Nueva York 1958).
- Convención Interamericana de Arbitraje Comercial Panamá.

Es importante destacar que además de las leyes e incentivos sectoriales antes mencionados, en Nicaragua de manera paralela se han suscrito 19 acuerdos bilaterales de promoción y protección recíproca de inversiones²³, como parte de la política de fomento a las inversiones, para lograr el establecimiento de inversiones extranjeras en el país.

Adicionalmente, la **Ley de Mediación y Arbitraje (Ley 540)** regula dos métodos alternos a la vía judicial para solucionar de manera expedita cualquier tipo de controversia que resulte de las relaciones contractuales.

Centros e instancias de Arbitrajes en los que está suscrito Nicaragua

1. MIGA, Multilateral Investment Guarantee Agency, del Banco Mundial, para asegurar a inversionistas de países miembros contra riesgos no comerciales, Nicaragua se suscribió el 28 de septiembre de 1990.
2. OPIC, Overseas Private Investment Corporation, es una Agencia Autónoma del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, para asegurar inversiones calificadas desde ese País contra riesgos no comerciales en Países calificados. Nicaragua se suscribió el 5 de octubre de 1990.

²³ “Acuerdos de Inversión” MIFIC. Obtenido de:
“<http://www.mific.gob.ni/INICIO/INVERSIONEXTRANJERA/ACUERDOSDEINVERSION/tabid/118/anguage/en-US/Default.aspx>”

3. Convención de New York, aprobada por la Asamblea Nacional el 25 de Julio de 2003.
4. Convención Interamericana de Arbitraje Comercial Panamá, aprobada por la Asamblea Nacional el 04 de Febrero de 2003.
5. CIADI, Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para solucionar controversias entre Estados y Nacionales de Otros Estados. Nicaragua se suscribió el 4 de febrero de 1994. Ratificado el 7 de mayo de 1995.

2.3 Marco Institucional.

En la búsqueda de tasas de retorno competitivas y de la diversificación en el manejo de riesgos, los inversionistas han incrementado los flujos de inversión extranjera hacia los países en desarrollo mediante la instalación de filiales y el aprovechamiento de los procesos de privatización. El incentivo a la entrada de flujos de inversión a estos países ha dependido en gran parte de la existencia de un ambiente económico, institucional y legal favorables para el sector privado.

El marco institucional, se basa en el marco legal. Este se refiere al conjunto de organismos, redes y acuerdos, de nivel regional, nacional y sub-nacional que están vinculados de una u otra manera en la definición e instrumentación de lineamientos, reglas, normas y políticas para la provisión de servicios para la Inversión Extranjera Directa en Nicaragua.

Entre las principales Instituciones que velan por la promoción, registro y regulación de la IED en Nicaragua tenemos:

Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)²⁴.

Ministerio de Estado creado por la Ley 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 102 del 3 de junio de 1998, reformada mediante Ley 612 “**Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290, Ley De Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo**”, publicada en La Gaceta No. 20 del 29 de enero del 2007. Una de las principales metas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través de este Ministerio es contribuir al desarrollo integral de Nicaragua mediante la formulación e implementación de políticas que contribuyan al incremento sostenible de la actividad productiva y empresarial del país y por ende al bienestar de los nicaragüenses.

Misión

Formular políticas, normativas, programas y estrategias que regulen y dinamicen el comercio nacional, faciliten la exportación y fortalezcan al sector industrial, aportando al desarrollo económico del país.

Visión

Institución que asegura la transformación de la industria y el comercio, para alcanzar calidad y competitividad en los diferentes rubros de la producción nacional.

Principales funciones del MIFIC

- Promover el acceso a mercados externos y una mejor inserción en la economía internacional, a través de la negociación y administración de convenios internacionales, en el ámbito de comercio e inversión.

²⁴ Obtenido de: <http://www.mific.gob.ni/QUIENESSOMOS/tabid/94/language/es-NI/Default.aspx>.

- Promover la eficiencia, defender los derechos del consumidor en todos los mercados internos de bienes y servicios. Organizar, dirigir y supervisar los sistemas nacionales de normalización y metrología.
- Apoyar al sector privado para que aproveche las oportunidades en los mercados internacionales, así como promover y facilitar la inversión en la economía del país, tanto nacional como extranjero, con énfasis en los mercados de exportación.
- Administrar el Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.
- Impulsar la productividad, eficiencia y competitividad de cadenas y enjambres intersectoriales, la industria y otros sectores no agropecuarios, apoyándose en el desarrollo, transferencia de la tecnología y la capacitación gerencial con énfasis en la pequeña y mediana empresa.

Ventanilla Única de Inversión (VUI)²⁵.

Es una oficina que integra cuatro instituciones públicas, el Registro Público Mercantil de Managua, la Dirección General de Ingresos, el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, y la Alcaldía de Managua. Con la integración de los servicios ofrecidos mediante esta oficina, se reducen tiempos y costos para la formación y formalización de empresas. La Ventanilla conocida como VUI está adscrita al Ministerio de Fomento Industria y Comercio como promotor de las inversiones en Nicaragua.

Su objetivo es facilitar y simplificar trámites para la formalización de empresas para el inicio de sus operaciones de negocios, que deben realizarse ante las diferentes instituciones del Sector Público.

²⁵ Obtenido de: <http://vui.mific.gob.ni/SOBRELAVUI/tabid/1051/language/es-NI/Default.aspx>.

Servicios ofrecidos en la VUI

La Ventanilla Única de Inversiones, Asesora al Inversionista para que con agilidad y en un período corto de tiempo haya realizado los pasos básicos para formar su empresa y comience a invertir.

- Asesoría en el proceso de formalización de empresas: el inversionista será atendido por un funcionario de la VUI, quien brindará asistencia personalizada y atenderá las consultas realizadas por el inversionista, así como su debida canalización en coordinación con la delegación correspondiente, a fin de garantizar que el empresario conozca claramente sobre los procesos que debe realizar para la formalización de su negocio dentro o fuera de la VUI.
- Inscripción de Escritura de Constitución, Solicitud de Inscripción como comerciante, sellado de libros diario y mayor e Inscripción de Poder General de Administración: como parte de los requisitos del Registro Mercantil, el inversionista, cuenta con el asesoramiento y apoyo para completar esta fase del proceso de la legalización de su empresa. Un funcionario del Registro Mercantil proveerá de asistencia al inversionista, asegurando que se cumplan con los requisitos establecido por esta instancia, facilitando la gestión en mismo lugar, teniendo las condiciones para la inscripción del Poder General de Administración.
- Emisión del Documento Único de Registro (DUR) y Registro Único del Contribuyente (RUC): estos documentos son requisitos de la DGI, a través de la VUI el inversionista podrá recibir asistencia para su debida obtención, para ello se cuenta con un delegado de la DGI quien suministrará toda la información necesaria para este fin.
- Emisión de Constancia de Matricula Municipal ante la Alcaldía de Managua: con esta constancia el Inversionista puede iniciar sus actividades operativas

en el Municipio de Managua, en la VUI el inversionista contará con la asistencia de un delegado de la Alcaldía que le permitirá hacer las gestiones correspondientes para cumplir con este requisito.

- Emisión de Certificado de Registro de Inversión Extranjera (Inversiones mayores a U\$ 30,000): de conformidad con Ley 344, de Promoción de Inversiones Extranjeras y su reglamento, los inversionistas extranjeros podrán gestionar su certificado, para lo cual se cuenta con un delegado del MIFIC en la VUI

Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)²⁶.

El Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) fue fundado el 16 de Febrero de 1972 con el nombre de COSIP, como una asociación civil, sin fines de lucro.

El COSEP tiene como propósito fundamental unificar el esfuerzo del sector privado. Busca la manera de conjugar las acciones del sector privado con las distintas instancias gubernamentales y principales autoridades del país, a fin de encontrar objetivos y metas comunes que ambos se tracen en beneficio de Nicaragua.

Misión

La misión del COSEP es fomentar y velar por las condiciones económicas, políticas y sociales que garanticen al sector privado la libre empresa, el respeto a la propiedad privada y el fortalecimiento empresarial con el fin de contribuir al progreso de Nicaragua a través de su liderazgo, la participación activa de sus asociados y su interrelación con los diversos actores sociales.

²⁶ Obtenido de: <http://www.cosep.org.ni/index.php/quienes-somos/que-es-cosep>.

Visión

El Sector Privado debe constituirse notoriamente como el motor indiscutible de la economía y desarrollo del país a través de un empresariado y empresas fuertes y del bienestar de su gente a través de la generación de empleos-, con un crecimiento sostenido que posicione a Nicaragua como un jugador importante e influyente en el contexto global de los negocios.

Objetivos Generales

La Asociación tendrá los siguientes Objetivos:

- Defender y fomentar el sistema de libre empresa como instrumento eficaz para el desarrollo económico y social de la nación.
- Promover y estrechar relaciones solidarias y de cooperación entre las organizaciones, gremios y asociados el sector privado nacional e internacional.
- Colaborar en lo relativo a la promoción y canalización adecuada de las inversiones nacionales y extranjeras que tiendan a fortalecer la economía nacional.
- Respalda las iniciativas económicas y empresariales de promoción, fortalecimiento y desarrollo de la pequeña y mediana empresa del país.
- Y promover de conformidad con las leyes de la Republica de Nicaragua, la creación de otras Leyes, Acuerdos o Decretos legislativos o presidenciales que de manera general beneficien a la colectividad, a sus asociados y al COSEP en particular.

Centro de Exportaciones e Inversiones Nicaragua (CEI)²⁷.

El **Centro de Exportaciones e Inversiones Nicaragua (CEI)**, es una sociedad privada sin fines de lucro que apoya a las micro, pequeñas y medianas empresas,

²⁷ Obtenido de: <http://www.cei.org.ni/contenido.php?v/2=21&v/3=54>.

productores organizados y/o individuales, a fin de mejorar la competitividad del sector exportador nicaragüense para lograr una inserción exitosa en los mercados internacionales.

Misión

Promover el desarrollo de las exportaciones contribuyendo al alivio de la pobreza y el mejoramiento económico y social de Nicaragua.

Visión

Ser un centro de calidad mundial promotor de las exportaciones nicaragüenses, reconocido como punto de referencia por los agentes económicos nacionales e internacionales, que proporcione servicios especializados para mejorar la competitividad del sector productivo exportador.

Objetivos Estratégicos

- Apoyar el desarrollo de capacidades empresariales de Pymes, cooperativas, grupos organizados y potenciales exportadores, aprovechando las oportunidades de los mercados internacionales.
- Promover la inserción en procesos de certificación de calidad de productos demandados en los mercados internacionales.
- Contribuir al incremento y diversificación de la oferta exportable y promoción de productos en mercados internacionales.
- Crear sinergia entre actores públicos y privados para el fortalecimiento de la capacidad productiva y comercial.
- Incidir en el marco normativo y políticas públicas, que estimulen las exportaciones y mejoren el clima de negocios de las PYMES, cooperativas, productores y exportadores.

Centro de Trámite de Exportaciones (CETREX)²⁸.

El Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX), es una Entidad Pública que brinda servicio al sector exportador. Fue creado mediante el Decreto Presidencial 30-94, del 28 de Junio de 1994. Se estableció con el objeto de centralizar la ejecución de las funciones específicas de las entidades públicas que atienden los trámites requeridos por exportadores. Está adscrito a la Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones (CNPE).

El Consejo Directivo de la CNPE está conformado por cinco representantes del sector público:

- Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).
- Ministerio Agropecuario Forestal (MAGFOR).
- Ministerio de Recursos Naturales (MARENA).
- Banco Central de Nicaragua (BCN).

Misión

Brindar un servicio ágil, integral y oportuno que facilite los trámites de comercio exterior utilizando eficientemente nuestros recursos humanos y tecnológicos.

Visión

Ser la institución con el servicio de trámites de comercio exterior de mayor calidad y liderazgo regional. Apoyada en un equipo de profesionales y diversas herramientas tecnológicas, que nos permitan ajustarnos a los constantes cambios en el comercio regional e internacional.

²⁸ Obtenido de: <http://www.cetrex.gob.ni/website/institucion/qhacemos.jsp>.

Funciones

- Facilitar exportaciones, garantizando eficiencia en la entrega de la documentación requerida y cumplimiento de los requisitos internacionales.
- Simplificar los trámites de exportación, disminuyendo costos financieros y humanos para el sector exportador.
- Centralizar las actividades involucradas en el proceso exportador, con la finalidad de brindar una atención ágil y oportuna.
- Asesorar y orientar sobre los aspectos relacionados con los requisitos y trámites de exportación.
- Registrar y Autorizar los documentos oficiales de exportación.
- Establecer agencias donde se necesiten, para cumplir con su objetivo.
- Atender exportaciones como agente aduanero de forma opcional.
- Generar estadísticas relacionadas con sus actividades.
- Verificar y controlar los precios declarados en las exportaciones, posterior al proceso de exportación e informar de ello a la CNPE y a la DGA.

PRO Nicaragua²⁹.

PRO Nicaragua es la Agencia Oficial de Promoción de Inversiones y Exportaciones del Gobierno de Nicaragua. Fue creada en el año 2002 como un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) teniendo como contraparte el Decreto Presidencial 75-2002 que creó la Comisión Especial para la Promoción de Inversiones adscrita directamente a la Presidencia de la República.

En el transcurso de los años, la agencia ha logrado insertarse exitosamente en la dinámica que impulsa el Gobierno de Nicaragua para la ejecución de una estrategia de desarrollo nacional para reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible del país, promoviendo a Nicaragua como un destino seguro y confiable para la inversión extranjera, así como aportando de manera significativa a la

²⁹ Obtenido de: <http://www.pronicaragua.org/es/acerca-de-pronicaragua>.

creación de un clima de estabilidad que estimule al inversionista, y con ello, la generación de empleos, la transferencia de tecnología y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Objetivos

- Apoyar en la constitución e inicio de operación de las empresas extranjeras en el país.
- Garantizar la ejecución de los planes de inversión de las empresas extranjeras.
- Facilitar y agilizar trámites gubernamentales necesarios para la operación de empresas extranjeras.
- Identificar inconvenientes u obstáculos que enfrentan las empresas establecidas para proponer mejoras al clima de inversiones.
- Diversificar el destino de las inversiones en el país.
- Contribuir al desarrollo económico y la creación de nuevos empleos en Nicaragua promoviendo la reinversión entre empresas extranjeras establecidas en el país.

Servicios

- Apoyo en la gestión y agilización de trámites con instituciones gubernamentales.
- Identificación de la opción ideal de bienes raíces para el proyecto de inversión.
- Identificación de potenciales socios locales para la creación de encadenamientos productivos y alianzas estratégicas.
- Asistencia en la solución de inconvenientes relacionados a la operación de la empresa.
- Asistencia a inversionistas y sus familias en el proceso de establecerse en el país.
- Apoyo en las etapas de planificación, desarrollo y entrada en operación de proyectos de reinversión.

- Facilitar la comunicación entre el Gobierno de Nicaragua y los inversionistas, por medio de la Red Inversionista - Gobierno (RIG).

Beneficios

- Facilitación en el proceso de formulación y evaluación de los proyectos de inversión.
- Facilitación del proceso de adaptación cultural del inversionista extranjero y su familia en Nicaragua.
- Formar parte de una cadena de contactos de instituciones públicas y privadas.
- Mejoramiento del clima de inversiones el país.

Procedimiento para registro de Inversiones Extranjeras.

Paso N° 1

Inversionistas que establecerán su negocio en Managua.

En la Ventanilla Única de Inversiones (VUI) del MIFIC, existen 4 servicios básicos permanentes, para la formalización de un negocio o empresa:

- 1) Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil.
- 2) Registro en la Alcaldía de Managua, (ALMA) para la obtención de la solvencia municipal, en empresas que se formalicen el departamento de Managua, únicamente.
- 3) Registro de la Dirección General de Ingresos (DGI), para obtener el número de registro único de contribuyentes (RUC), y su cuota de contribuyente.
- 4) Registro Estadístico de Inversionista Extranjero del MIFIC, según Ley y Reglamento de Promoción de Inversiones Extranjeras Ley Número 344.

Este formulario va acompañado de una carta solicitud dirigida a la Directora de Políticas de Fomento de Inversiones del MIFIC, en la cual solicitan inscripción ante

al Registro Estadístico de Inversiones, bajo la Ley N° 344 Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras.

Paso N° 2

Registro Estadístico de Inversión Extranjera del MIFIC:

Los Inversionistas Extranjeros que deseen acogerse a los beneficios de la Ley N° 344, Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras y su reglamento, deberán notificar al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, la inversión extranjera que pretendan efectuar, para su inscripción y actualización en el Registro Estadístico de Inversiones Extranjeras. Según el artículo número 10 del reglamento de la presente ley. Este registro es voluntario.

Se comprueba por medio de una visita de campo, la ubicación de la empresa o donde estará ubicada, de acuerdo a la información presentada en el formulario de inscripción.

Se elabora informe técnico y resolución de la entrevista y visita de campo, la que es firmada por la Directora de Políticas de Fomento de Inversiones y por el Jefe de Departamento de Registro Estadístico de Inversiones.

Se emite de Certificado de Registro de Inversión, el cual es firmado por una autoridad superior del MIFIC, este trámite tiene un tiempo de duración 5 a 8 días hábiles.

Requisitos Solicitados para el Registro Estadístico del MIFIC.

- Fotocopia de escritura de constitución de sociedad (Debidamente inscrito en el registro Mercantil).
- Fotocopia del RUC (Registro Único del Contribuyente).

- Fotocopia Poder general de Administración ((Debidamente inscrito en el registro Mercantil).
- Fotocopia de Cedula de identidad del Representante Legal o copia del Pasaporte (en caso de ser extranjero).
- Una foto reciente tamaño carne del Representante Legal de la empresa y/o del socio mayoritario de la empresa.
- Matricula Municipal
- Fotocopia de antecedentes penales autenticados del país de origen (Traducido al idioma español).
- Perfil de Proyecto
- Haber invertido en territorio Nicaragüense como mínimo la cantidad de U\$30,000.00. (Treinta mil dólares netos)
- Haber ingresado a territorio Nicaragüense, si es para el trámite de residencia.
- Documentación adicional dependiente del giro del negocio.

A manera de conclusión, el numero citado de instituciones, representa de manera densa, el componente principal del marco institucional de la IED en nuestro país, logrando en su conjunto la eficiencia en la gestión correspondiente a la IED para Nicaragua, esto, sumado al solido marco legal que posee, hacen de nuestra nación un destino atractivo en términos de inversión.

En el siguiente capítulo abordaremos ciertas barreras que Nicaragua posee para atraer Inversión Extranjera Directa.

Capítulo III: Principales Barreras de la IED.

En este capítulo abordaremos lo relacionado a las principales barreras de la IED en Nicaragua para inversionistas extranjeros, dentro de las cuales podemos mencionar las barreras administrativas, arancelaria y la comercial y/o mercado, y de esta manera conocer con relación a otros países como esta Nicaragua en aspectos de inversión.

3.1 Barreras Administrativas.

Conjunto de normas de tipo de cambio y burocrático impuestas por un país con la finalidad de dificultar la libre entrada en su territorio de mercancías procedentes del resto del mundo. Existen organismos mundiales (OCDE, FMI, OMC), que intentan este tipo de restricciones.

³⁰Diversos países de América Latina han enfocado su esfuerzo competitivo en mejorar su ambiente de negocios a través de una disminución de las barreras administrativas a la inversión. Este tipo de reformas han estado orientadas a mejorar la eficiencia de los procesos, aumentar la formalización empresarial, impulsar la sostenibilidad de nuevos emprendimientos, apoyar el crecimiento dinámico de las pequeñas y medianas empresas (PyME) e incrementar la inversión privada.

A pesar de las mejoras que algunos países vienen mostrando, es un hecho que la región en promedio adolece de un sector privado diversificado y de una oferta exportadora competitiva que permita promover el crecimiento económico sostenido a través de la inversión.

³⁰ Penfold, Michael .Aguilera, Ana. El uso de las TIC para la simplificación de barreras administrativas a la inversión. Casos exitosos en América Latina. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N° 1 / 2011. Pág.7.

Las características de ciertos bienes públicos como la seguridad, la preservación del medio ambiente o la dotación de infraestructura física, para los cuales muchas veces el sector privado carece de incentivos para garantizar su provisión, obligan al Estado a destinar tiempo y recursos para invertir en ellos y ampliar los niveles de bienestar social de su población.

Para poder financiar este tipo de bienes, el Estado debe regular adecuadamente la actividad productiva y extraer recursos fiscales, sin poner en peligro la rentabilidad de la inversión privada en el mediano y largo plazo. Es por ello que en muchos países se exige a los inversionistas registrar sus empresas e inversiones, además de otros requerimientos como la obtención de licencias y permisos para operar en el mercado local.

3.2 Barreras Arancelarias.

³¹Las barreras arancelarias son los impuestos (aranceles) que deben pagar en un país los importadores y exportadores en las aduanas por la entrada o salida de las mercancías.

Conocer este tipo de regulaciones que inciden en el producto que se desea comercializar en algún mercado resulta relativamente fácil, toda vez que generalmente se encuentran en una Tarifa Aduanera. En este sentido, la tarifa aduanera es considerada como un instrumento que proporciona transparencia y certidumbre al exportador y al importador.

El objetivo principal de las barreras arancelarias, es impedir la importación de ciertas mercancías, ya sea para equilibrar la balanza comercial del país, para proteger la producción nacional o para incrementar el intercambio entre un grupo de países.

La política arancelaria es definida en el marco de la Integración Económica Centroamericana y los Acuerdos Comerciales Internacionales vigentes. Se aplica

³¹ Obtenido de <http://www.gerencie.com/barreras-arancelarias.html>

el Arancel Centroamericano de Importación, constituido por el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) y los correspondientes Derechos Arancelarios a la Importación (DAI). El arancel aplicado de Nicaragua abarca 7.359 líneas, todos sus tipos son *ad valorem*³².

Desde el 25 de agosto del 2008, está vigente el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA IV) y su Reglamento (RECAUCA IV), que forma parte de la legislación nacional. El Código tiene por objeto establecer la legislación aduanera básica de los Estados Parte conforme los requerimientos del Mercado Común Centroamericano y de los instrumentos regionales de la integración.

Se ha adoptado el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA), versión World, desarrollado por la UNCTAD para informatizar los procedimientos de despacho aduanero. Nicaragua viene apoyando la implementación de mecanismos para la transmisión electrónica de los datos a nivel centroamericano, que permitirá facilitar y simplificar los procedimientos para el despacho aduanero de las mercancías.

El país ha consolidado sus aranceles en trece tipos de entre 0 y el 200 por ciento, estando el 89 por ciento de las líneas consolidadas entre 0 y 40 por ciento. El número de líneas con arancel aplicado a cero ha venido creciendo con mayor proporción en los años 2007 y 2012, sin embargo, dado que por efecto de las actualizaciones del Sistema Arancelario Centroamericano SAC, se han abierto líneas arancelarias adicionales, su participación dentro del total de líneas arancelarias ha disminuido. Mientras en 2005 era 46,8 por ciento (3.053 líneas), en el 2012, fueron 3.415 líneas, que representaron el 46,4 por ciento.

3.3 Barreras Comerciales y/ o mercado.

Corresponde a las medidas adoptadas por los países con el objetivo de proteger las economías nacionales, y que bloquean de cierta forma las importaciones de

³² Un "arancel de valor agregado" o *ad valorem* es el que se calcula sobre un porcentaje del valor del producto (CIF), ej. 10 centavos por cada dólar, mientras que un arancel específico, se basa en otros criterios como puede ser el peso, por ejemplo 5\$ por 10 kilos.

otros países. Donde se busca resguardar a la población en materia de salud, para así garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos; apoyar al exportador nacional permitiéndole competir de manera igualitaria en los mercados internacionales; resguardando la seguridad pública regulando el ingreso de productos que signifiquen un peligro; permitir la recaudación de ingresos para los programas o proyectos de gobiernos; e incentivar a la producción nacional

³³La OMC es el organismo que regula la actividad comercial de todos los países adheridos a ella. Nicaragua es uno de los miembros fundadores al integrarse en el año 1995, de tal manera que a partir de la suscripción, las autoridades del país aceptan respetar las leyes de esa organización y seguir sus reglas para evitar sanciones.

Se debería de tomar en cuenta que, todos los países miembros de la organización se sienten seguros de que el resto de países pertenecientes a la misma, no obstaculizarán el comercio entre ellos, y si esto ocurre se cuenta con los medios para normarlo. Lo anterior deja un panorama de reglas muy claras, sin embargo cuando los países obtienen la producción en la misma época de cosecha o temporada, o cuando ingresan a Nicaragua a precios más bajos que los nacionales, los productores enfrentan problemas económicos.

Otro rol de gran magnitud de la OMC es el trabajo que está realizando con todos los países miembros, para que tanto las importaciones como las exportaciones se realicen en el menor tiempo posible. Ante este escenario, la OMC lidera el tema de la Facilitación del Comercio, herramienta que permite dar seguimiento en cada país para que las organizaciones de gobierno simplifiquen los trámites y procedimientos que rigen el comercio.

En Nicaragua, la Oficina de Facilitación del Comercio (OFC) está conformada tanto por organismos públicos como privados: Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Agricultura y

³³ Arana, Luz Marina. El Nuevo Diario, OMC y su incidencia en Nicaragua. 23 de Mayo de 2013. Sección: Dinero.

Forestal (MAGFOR), Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), Ministerio de Hacienda, Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), Cámara de Industria Nicaragüense (CADIN) y Cámara de Comercio.

Principales obstáculos en el acceso al mercado nicaragüense.

- ✚ Uso de barreras arancelarias en la importación.
- ✚ Exigencia de requisitos o certificaciones de los productos importados.
- ✚ Ineficiente marco legal y pobre papel del sistema judicial lo que no abona al establecimiento de reglas de juego claras para la inversión.
- ✚ Poco cumplimiento de los acuerdos relativos a la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Capítulo IV: Ventajas de Nicaragua ante la IED.

En este capítulo se describe el perfil que posee Nicaragua ante el resto del mundo, ubicación estratégica, seguridad ciudadana, clima de negocio y mano de obra.

4.1 Perfil País.

Nicaragua, el país más grande de Centroamérica, está ubicado justo en el corazón del istmo, entre Norte y Suramérica. Nicaragua cuenta con 28 volcanes (7 activos y 21 inactivos) y dos majestuosos lagos, el Xolotlán (Lago de Managua) y el Cocibolca (Lago de Nicaragua). Reclamó su independencia de España en 1821, convirtiéndose en una república independiente. Con una población actual de más de 6.1 millones de personas, su cultura refleja la herencia colonial fusionada con elementos nativos y una inmensa oportunidad para invertir y comercializar.

Tabla N° 1

Información General País	
Nombre Oficial	República de Nicaragua
Extensión Total	130,373.4 km ²
Capital	Managua
Idioma	Español
Zona Horaria Estándar	UTC/GMT – 6 horas
Temperatura	Entre 68°F y 82°F
PIB	US\$11,256 millones
PIB per cápita	US\$1,831
Crecimiento Real PIB	4.60%
Ingresos de Inversión Extranjera Directa	US\$1,388 millones
Exportaciones	US\$4,964 millones
Población	6.1 millones
Tasa de Crecimiento Poblacional	1.30%
Población menor de 39 años	76.40%
Índice de Desarrollo Humano	0.599
Esperanza de Vida	74 años
Niveles de Alfabetización	97%

Fuerza Laboral	3.2 millones
Desempleo	5.90%
Moneda	Córdoba
Tasa de Cambio Oficial (Promedio 2014)	C\$25.96 = US\$1.00
Tasa de Inflación Acumulada	5.67%

Fuente: PRO Nicaragua, Doing Business 2014, BCN

Elaboración propia.

4.2 Ubicación Estratégica.

Nicaragua está situada en el centro del istmo Centroamericano, en la Zona Tropical Norte, entre el Ecuador y el Trópico de Cáncer en el Hemisferio Norte, entre los 10° y 15° 45´ Latitud Norte y los 79°30´ longitud oeste. El país tiene una superficie de 130, 373.47 km², correspondiendo 120,339.54 km² de tierra firme y 10,033.93 km² de Lagos y Lagunas.

Nicaragua limita al norte con la República de Honduras y al sur con la República de Costa Rica, teniendo de límites este y oeste a los océanos Atlántico y Pacífico, respectivamente.

El país goza de una ubicación geográfica privilegiada, que ha permitido que Nicaragua, sea un país de fácil acceso terrestre, aéreo y marítimo a los mercados más grandes del mundo, convirtiéndolo en un país atractivo para la instalación de nuevas empresas que exportan hacia los distintos mercados³⁴.

Tabla N° 2

Vuelos Directos desde Nicaragua		
Ciudad	Duración	Modo de viaje
Atlanta, USA	3 h 40 m	Aire
Fort Lauderdale, USA	2 h 25 m	Aire
Guatemala	1 h 15 m	Tierra
Houston, USA	3 h 25 m	Aire
Miami, USA	2 h 35 m	Aire
Panamá	2 h 35 m	Tierra Y Aire
San José, Costa Rica	1 h 5 m	Tierra Y Aire

³⁴ PRO Nicaragua, Doing Business “Panorama de Inversiones 2014”. Pag.8

San Salvador, El Salvador	1 h 0 m	Tierra Y Aire
Tegucigalpa, Honduras	1 h 0 m	Tierra Y Aire

Fuente: PRO Nicaragua, Doing Business 2014 Elaboración propia.

Nicaragua goza de bellezas naturales como playas vírgenes el Atlántico y el Caribe, una impactante cadena volcánica, el lago más grande de Centro América, bosques nubosos en la región norte y mágicos pueblos coloniales en la región del Pacífico. Tal es el caso de Granada, la ciudad más antigua en tierra firme del continente americano. Esta combinación convierte a Nicaragua en un destino único en América.

Su ubicación geográfica estratégica, clima de inversiones favorables, costos altamente competitivos, y una fuerza laboral productiva hacen de Nicaragua la movida correcta para inversiones.

Nicaragua es un país rico en recursos naturales, incluyendo el 7 por ciento de la biodiversidad mundial, el bosque tropical más grande al norte del Amazonas (Reserva de Bosawás). Además, Nicaragua tiene tres reservas de biósfera declaradas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés): la Reserva de Bosawás, el Río San Juan y la Isla de Ometepe³⁵.

Nicaragua está conformada por tres regiones geográficas distintas: la del Pacífico, la Central montañosa y la región del Atlántico o Caribe. Según datos del Banco Mundial el 42.8 por ciento del territorio nacional está compuesto por tierras con potencial agrícola, el 15.8 por ciento son consideradas cultivables y el 1.9 por ciento se utilizan para cultivos permanentes.

Nicaragua ha sido bendecida con tierras altamente fértiles que permiten la producción de una amplia gama de productos agrícolas, desde café en las zonas centrales montañosas, hasta el cultivo de camarones en la zona del Pacífico.

³⁵ Silva, María José. "Propuesta plan de empresas hospedaje eco turístico "Mama Cholina" para el periodo 2015-2019. Managua, Nicaragua. Junio 2014, Págs. 5-6.

Al igual que los demás países centroamericanos, Nicaragua es rica en biodiversidad. Son “de interés nacional” la conservación, preservación, recuperación, regeneración y uso sostenible de la diversidad biológica, que debe ser aprovechada sustentablemente, como patrimonio de la nación.

4.3 Seguridad Ciudadana.

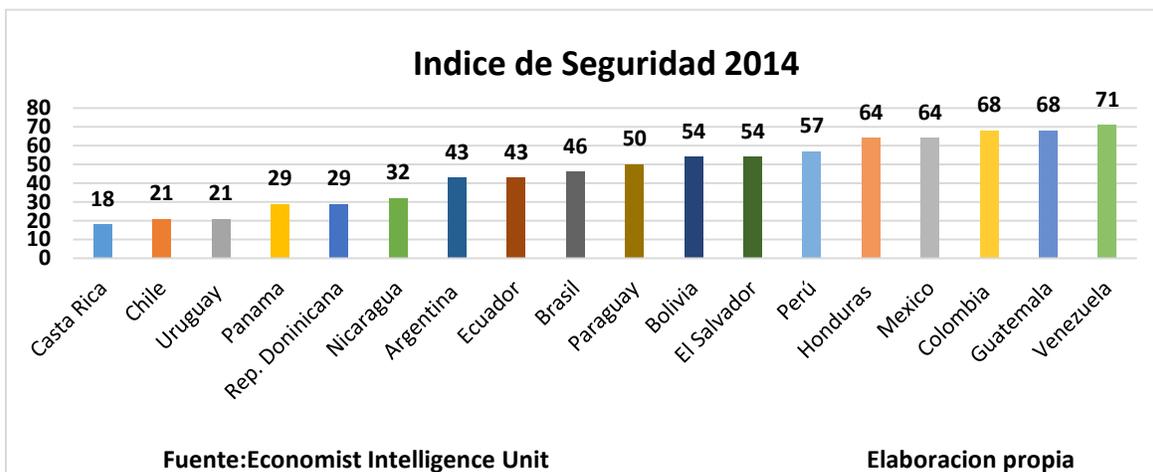
Nicaragua también se ha convertido en uno de los países más seguros del hemisferio occidental, una ventaja reconocida internacionalmente por los turistas e inversionistas que se han trasladado al país³⁶.

El "Economist Intelligence Unit" (EIU), confirma los altos niveles de seguridad de Nicaragua, en su evaluación de riesgo país, posicionando al país como el segundo más seguro de Centroamérica y tercero en América Latina. Este informe mide indicadores como conflictos armados, manifestaciones, crimen organizado y secuestros en diferentes países del mundo.

El país no sólo ofrece tranquilidad a los visitantes, sino también una excelente calidad de vida, otra razón por la cual Nicaragua se ubica como uno de los paraísos de turismo y para retirados más destacados en el mundo, según prestigiosas publicaciones a nivel mundial, tales como el New York Times, CNN, U.S. News y The Huffington Post.

³⁶ PRO Nicaragua. “Doing Business 2014” .Pág.56

Grafico N°1

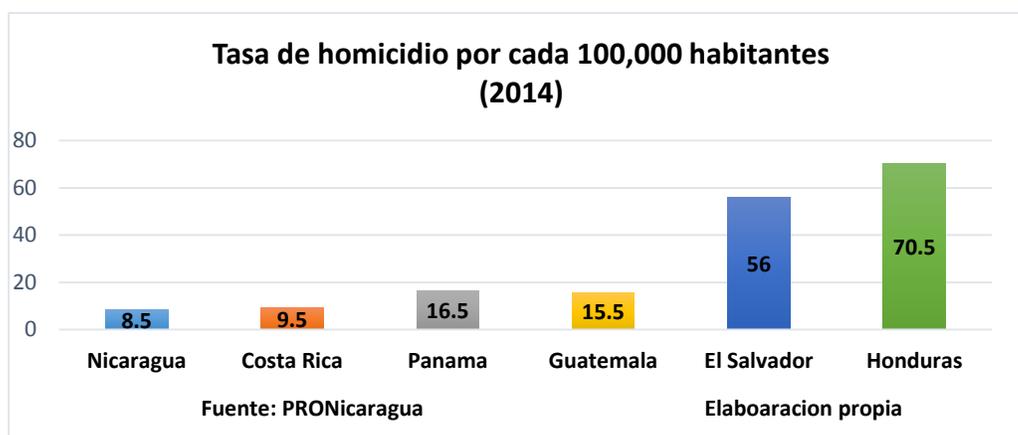


Nicaragua en su evaluación se ubica como el sexto país más seguro de Latinoamérica.

La cantidad de turistas que visitan Nicaragua también es un indicador positivo de los niveles de seguridad que ofrece el país. De acuerdo a datos del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), Nicaragua recibió un total de 1.3 millones de turistas en 2014, lo que representa un crecimiento del 8.2 por ciento en comparación del 2013

³⁷Nicaragua es reconocida internacionalmente por su alta seguridad ciudadana. En los últimos años se ha convertido en uno de los países más seguros del hemisferio occidental. La tasa de homicidios en el 2014 de Nicaragua fue de 8.5 personas por cada 100,000 habitantes.

Grafico N°2



³⁷ PRO Nicaragua. "Cómo Promover Nicaragua Como Destino de Inversiones". Pag.20

Nicaragua ha logrado mantener altos niveles de seguridad ciudadana gracias al Modelo Policial del país, el cual es preventivo, proactivo y profundamente conectado con la comunidad y sus expresiones organizativas

La estrategia de seguridad preventiva y proactiva ha sido determinante para mantener una ventaja comparativa del país, con respecto a los demás países de la región en temas de seguridad, lo que propicia y favorece el ambiente para la inversión extranjera directa y promueve el desarrollo social.

Las políticas y programas implementados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, así como la visión y perspectiva de la nueva forma de conceptualizar la seguridad ciudadana en todas sus representaciones y modalidades, han logrado que Nicaragua alcance y reafirme su condición como el país más seguro de Centroamérica. El GRUN ha aplicado la estrategia de seguridad preventiva y proactiva a través del Modelo de Seguridad Comunitario, que prioriza la seguridad de las personas, las familias y las comunidades en el campo y la ciudad³⁸.

4.4 Clima de Negocios.

El Gobierno de Nicaragua ha establecido como una de sus principales prioridades la creación de un entorno más favorable para las inversiones ya establecidas en el país. En este contexto, se han emprendido una serie de medidas para fortalecer y fomentar el crecimiento sostenible del sector privado en el país.

El Gobierno de Nicaragua reconoce el potencial que tiene la inversión extranjera para impulsar el desarrollo económico y social de un país. Por lo tanto, promueve activamente el establecimiento de la inversión en el país, siempre que muestre prácticas responsables hacia sus trabajadores, el medio ambiente y la comunidad donde opera. Prueba del apoyo que brinda el Gobierno a la inversión extranjera es

³⁸ Plan Nacional De Desarrollo Humano (PNDH). 2012-2016. Pág. 52

la existencia de PRO Nicaragua, la agencia oficial de promoción de inversiones y exportaciones del país³⁹.

Los resultados de estos esfuerzos se ven reflejados en el Reporte Doing Business 2014, publicado por el Banco Mundial, el cual clasificó a Nicaragua como número uno en la región centroamericana en los indicadores de Cumplimiento de Contratos, Resolución de la Insolvencia y Protección al Inversionista⁴⁰.

Tabla N° 3

País (Posición entre 189 países)	Cumplimiento de Contratos	Resolución de la Insolvencia	Protección a Inversionistas
Nicaragua	47	84	138
Costa Rica	130	124	170
Honduras	182	136	170
El Salvador	689	90	170
Guatemala	971	109	157

Fuente: PRO Nicaragua, Doing Business 2014

Elaboración propia

4.5 Mano de Obra

Nicaragua cuenta con una población joven y dinámica, siendo el 79 por ciento menor de 39 años. La fuerza laboral de Nicaragua es de 3.2 millones y es conocida por ser flexible y altamente productiva, con buenas costumbres laborales y una capacidad de aprendizaje rápido⁴¹.

Actualmente, Nicaragua está experimentando un “retorno de la fuga de cerebros”, por el que muchos profesionales cualificados están regresando a su país de origen desde el extranjero, enriqueciendo el mercado laboral de Nicaragua con la

³⁹ PRO Nicaragua. “Cómo Promover Nicaragua Como Destino de Inversiones”. Pag.19.

⁴⁰ PRO Nicaragua. “Panorama de Inversiones 2014”.Pág.07

⁴¹ PRO Nicaragua. “Cómo Promover Nicaragua Como Destino de Inversiones”. Pag.22

experiencia intercultural y las habilidades de negocios adquiridas en el exterior. Estas calificaciones han permitido que Nicaragua se posicione como una de las más competitivas y productivas de la región en términos de capital humano.

El país tiene la estructura de costos más competitiva en la región centroamericana, con un salario mínimo promedio de US\$1 dólar por hora. Esto significa que emplear trabajadores en Nicaragua puede fortalecer la competitividad global de una compañía, al reducir significativamente el costo de capital humano.

El acuerdo tripartito firmado por el sector privado, el gobierno y las uniones sindicales ha establecido el salario mínimo para las operaciones de manufactura para los próximos tres años, lo que permite a las empresas planificar sus costos laborales para 2014-2017.

Tabla N° 4

Salarios mínimos en Nicaragua desde el 01-03-2014 al 31-08-2014	
Sector de Actividad	Salario mínimo mensual
Agropecuario	2.705,11
Pesca	4.142,53
Minas y Canteras	4.892,89
Industria Manufacturera	3.663,25
Micro y pequeña industria artesanal y turística	2.995,48
Electricidad y agua; Comercio, Restaurantes y Hoteles; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	4.997,08
Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros	6.096,93
Servicios Com. Sociales y Personales	3.819,31
Gobierno Central y Municipal	3.397,46

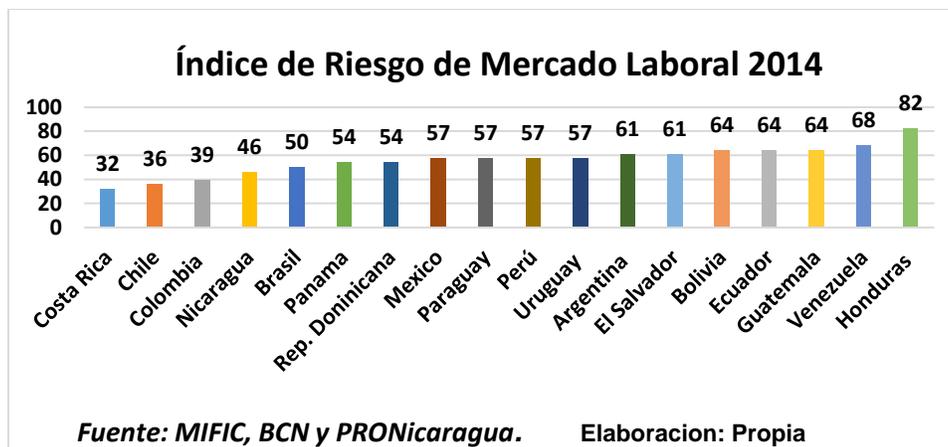
Fuente: MITRAB Elaboración: Propia

Índice de Riesgo de Mercado Laboral.

El estudio sobre riesgo laboral, publicado por el Economist Intelligence Unit, evalúa a 182 países como: poder de los sindicatos, disputas laborales, restricciones salariales y de contrato y despido de empleados. Una menor

puntuación indica que el país tiene mayor seguridad laboral. Nicaragua se destaca como el país de Centroamérica con menor riesgo laboral, después de Costa Rica⁴².

Grafico N°3



Educación.

⁴³El Gobierno de Nicaragua cree firmemente que la educación es la base del desarrollo económico de un país, por lo que asigna una cantidad significativa del presupuesto nacional para invertir en la educación primaria, secundaria y superior. Los gastos de educación incluyendo las universidades públicas, ascienden aproximadamente al 23.7 % del presupuesto total del Gobierno

En agosto de 2009, Nicaragua fue declarada por UNESCO “territorio libre de analfabetismo”, como resultado de una campaña de alfabetización desarrollada por el Gobierno en el 2007, bajo el nombre de “Yo sí puedo”.

⁴² PRO Nicaragua. “Doing Business 2014” .Pág.58

⁴³ Doing Business in Nicaragua. “Guía del inversionista 2014-2015”. Pag.16

El sistema de educación nicaragüense incluye una formación técnica de alta calidad para satisfacer las necesidades inmediatas y a largo plazo de la fuerza laboral.

El país cuenta con 37 universidades con más de 151,000 estudiantes, 142,723 estudiantes inscritos en cursos y carreras técnicas, 62 institutos tecnológicos, una universidad acreditada por los EE.UU., 5 universidades con programas bilingües y 10 colegios secundarios bilingües.

Adicionalmente, INCAE, el prestigioso instituto regional de negocios afiliado a la universidad de Harvard, se encuentra ubicado en las afueras de Managua. Dicho instituto se cataloga como número uno en toda América Latina y forma a profesionales con habilidades gerenciales de clase mundial.

4.6 Oportunidades de Inversión⁴⁴.

Manufactura

La Industria de Manufactura es uno de los sectores económicos más dinámicos de Nicaragua, con operaciones que abarcan desde calzado hasta producción de arneses automotrices. En el 2013, las exportaciones del régimen de zonas francas de este sector alcanzaron un total de US\$2,138 millones. Asimismo, el rol del sector como un importante motor para el desarrollo de la economía se ha mantenido estable durante los últimos años, representando un promedio del 43 por ciento del total de exportaciones del país desde el 2007.

Adicionalmente, el sector emplea aproximadamente a 86,854 personas bajo el régimen de zonas francas, compuesto en un 80 por ciento en prendas de vestir, 17 por ciento en la manufactura de arneses automotrices, y el restante entre varias categorías que incluyen dispositivos médicos y la recientemente desarrollada producción de calzado.

⁴⁴ PRO Nicaragua. "Panorama de Inversiones 2014".Pág11-14.

Manufactura de Calzado

Aunque Nicaragua tiene una larga y reconocida tradición de manufactura de calzado a un nivel artesanal, el año 2010 marcó el inicio de la producción industrial y exportaciones de alto volumen de calzado fino de cuero hacia los Estados Unidos y la Unión Europea. Los siguientes productos representan nichos con atractivas oportunidades de inversión para proyectos de manufactura de calzado:

- Calzado con parte superior (o capellada) de cuero: casual o de moda.
- Botas funcionales para protección industrial y uso externo.
- Calzado y sandalias sintéticas.
- Producción de partes y accesorios necesarios para complementar la cadena de suministro nacional.

Manufactura de Partes Automotrices

Otra de las principales oportunidades de inversión del país es la fabricación de partes automotrices. Si bien el país produce principalmente arneses automotrices, existen oportunidades de crecimiento en manufactura de ciertos componentes para vehículos, tales como:

- Alfombras y revestimientos.
- Forros para asientos.
- Interiores.
- Otros procesos intensivos en mano de obra.

Agroindustria

Históricamente llamada el granero de Centroamérica, Nicaragua es reconocida por su clima ideal y la fertilidad de sus tierras, con gran potencial para producir una variedad de productos agrícolas, desde plantaciones forestales de alta calidad en el Atlántico, hasta cultivo de camarones en el Pacífico.

El país tiene más de 3.5 millones de hectáreas con potencial forestal en el país, con más de 19,000 km² de bosques naturales económicamente valiosos, aptos

para proyectos de manejo sostenible. La mayoría de éstos se encuentran en la región del Atlántico. Más de 1.8 millones de hectáreas de tierras son aptas para plantaciones forestales de especies maderables con valor comercial, entre las que se incluyen cedro real, caoba, pochote, teca, eucalipto y melina.

Nicaragua ha diversificado su oferta exportable en los últimos años, la cual se ha convertido en un motor dinámico para el crecimiento económico del país, experimentando un crecimiento anual en un promedio de 18 por ciento entre el 2009 y 2013. Dentro de los principales productos de exportación se encuentran: café, carne bovina, maní, frijol, banano, camarón, ajonjolí y aceite, langosta, azúcar y queso.

Forestal⁴⁵.

Actualmente existen más de 3.5 millones de hectáreas con potencial forestal en el país, con más de 19,000 km² de bosques naturales económicamente valiosos, aptos para proyectos de manejo sostenible. La mayoría de éstos se encuentran en la región del Atlántico.

En el país existen más de 1.8 millones de hectáreas de tierras aptas para plantaciones forestales de especies maderables con valor comercial, entre las que se incluyen cedro real, caoba, pochote, teca, eucalipto, y melina, entre otras.

Reconocidas empresas como Precious Woods, Futuro Forestal, Hemco, NicaForestal y Norteak ya han incursionado en este sector.

Nicaragua cuenta con grandes extensiones de tierra subutilizadas que se adecuan perfectamente para la producción de energía y biocombustibles a partir de biomasa forestal, que puede ser utilizada como materia prima para biocombustibles de segunda generación. Como parte de la estrategia para incentivar la producción de biomasa, se incorporó un componente dentro de la Ley de Promoción de Generación Eléctrica con Fuentes Renovables (Ley 532).

⁴⁵ PRO Nicaragua. "Doing Business 2014" .Pág.72-74.

Las principales oportunidades de inversión en el sector forestal incluyen:

- Plantaciones forestales de maderas con valor comercial como teca y caoba.
- Plantaciones de hule.
- Producción de granos de cacao.
- Créditos de carbono.

Procesamiento de Alimentos.

Históricamente llamada “El Granero de Centroamérica”, Nicaragua es reconocida por su clima ideal y suelos fértiles con óptimas condiciones para producir una amplia variedad de productos agrícolas, desde plantaciones forestales de calidad en la región del Atlántico hasta el cultivo de camarón y pesca industrial en zonas costeras del Pacífico y el mar Caribe.

Asimismo, Nicaragua ha diversificado su oferta exportable en los últimos años, la cual se ha convertido en un motor dinámico para el crecimiento económico del país.

Las principales oportunidades de inversión en la industria de alimentos incluyen:

- Alimentos procesados (conservas, frituras, etc.).
- Snacks y galletas.
- Cereales y productos de molinería.
- Dulces y confitería.

Externalización de Servicios.

Debido a su cercanía y afinidad a los mercados en Norte y Suramérica, su competitiva estructura de costos y su mano de obra joven y calificada, Nicaragua se ha convertido rápidamente en un destino de inversión atractivo para el Sector de Externalización de Servicios, especialmente en la Externalización de Procesos de Negocios, Externalización de Procesos de Conocimiento y Externalización de Procesos de Tecnología de la Información (BPO, KPO y ITO, por sus siglas en inglés). De 2007 a 2012, la inversión en el sector excedió US\$64 millones y

alcanzó un estimado de exportaciones de US\$73 millones, creando alrededor de 6,000 oportunidades de empleo.

Las operaciones actuales de Nicaragua se centran principalmente en la exportación de servicios bilingües de BPO, tales como servicio al cliente y servicios de trastienda, así como servicios de KPO como desarrollo de software y servicios de finanzas y contabilidad. El país tiene un gran talento disponible para proveer servicios a los tres subsectores de operaciones de mayor valor agregado.

Algunos de los servicios que pueden ofrecerse desde Nicaragua incluyen⁴⁶:

Externalización de Procesos de Negocio (BPO, por sus siglas en inglés).

BPO Sin Voz.

- Procesamiento de información.
- Procesos de pagos.
- Conciliaciones de cuentas de proveedores.
- Auditoría y cumplimiento.
- Centro de servicios compartidos.

Procesos de Trastienda.

- Captura de datos.
- Conversión de datos.
- Indexación y archivo.
- Etiquetaje y codificación.

Externalización de Manejo de Información de Salud.

- Transcripciones médicas.

⁴⁶ Doing Business in Nicaragua. "Guía del Inversionista 2014-2015". Pág. 70-72.

- Codificación médica y facturación.
- Manejo de información de pacientes.
Servicios de información (médicos, pacientes y laboratorios).

Externalización de Procesos de Conocimiento (KPO, por sus siglas en inglés).

- Procesos de reclutamiento.
- Análisis de encuestas.
- Investigación y análisis de mercado.
- Diseño arquitectónico.
- Servicios legales.
- Reclutamiento.
- Diseño y desarrollo de patentes.
- Servicios de contabilidad y administración.
- Asistencia remota.
- Administración de nómina y servicios financieros Operaciones de logística.

Externalización de Procesos de Tecnología de la Información (ITO, por sus siglas en inglés).

- Desarrollo de aplicaciones móviles.
- Desarrollo de software.
- Soporte técnico.
- Mantenimiento de hardware y servidores.
- E-commerce.
- Sistema integrado de gestión de hospitales.
- Diseño de páginas web.
- Desarrollo de aplicaciones.
- Mercadeo digital Hosting Capacitación y certificación B2B.

Capítulo V: IED en Nicaragua.

En este capítulo mostraremos el análisis comparativo de la IED centroamericana, principales países de los cuales proviene la IED, la distribución por sectores de la IED, comportamiento de IED en el periodo de análisis de nuestro estudio, generación de empleo vía inversión y de esta manera poder mostrar perspectivas de IED en Nicaragua.

5.1 Análisis Comparativo Regional.

En los últimos años, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha sido la fuente más importante de financiamiento externo para países en vías de desarrollo como Nicaragua.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los flujos de IED de Centroamérica en el periodo 2010-2014.

Tabla N° 5

IED Centroamérica (Millones US\$)					
País	2010	2011	2012	2013	2014
Nicaragua	508	968	1284	1388	1447
Guatemala	806	1026	1244	1295	1396
Honduras	969	1014	1059	1060	1144
Costa Rica	1466	2176	2332	2677	2106
Salvador	78	218	482	140	275
Total	3827	5402	6401	6560	6368

Fuente: MIFIC, BCN y PRO Nicaragua.

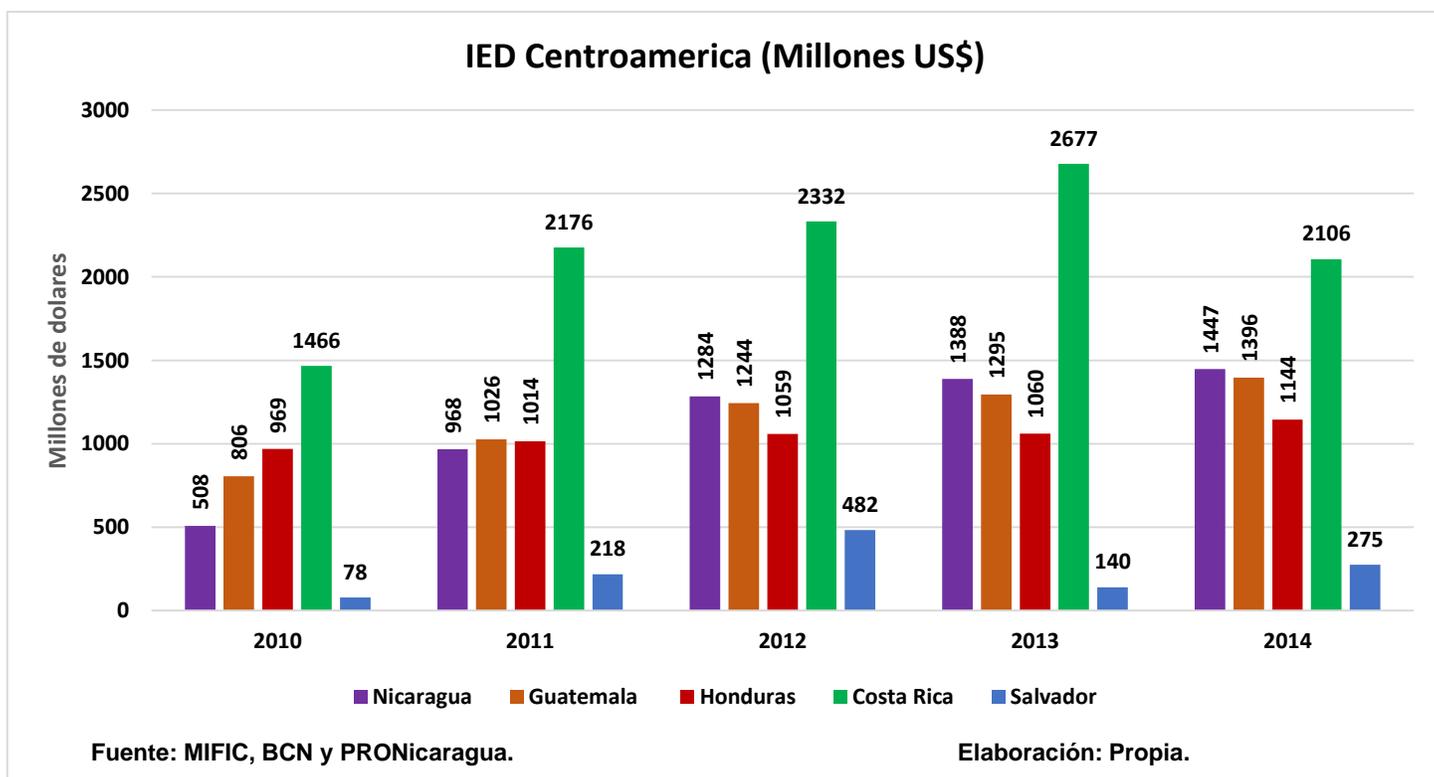
Elaboración: Propia.

La región Centroamericana experimento un notable avance en lo que respecta a la captación de flujos de IED durante el periodo de dicha investigación , esto debido a la aplicación de una serie de políticas que propician un clima favorable para la IED en la región.

Durante 2014, la inversión extranjera directa en Centroamérica, a diferencia de América del Sur, se mantuvo relativamente estable en 2014. En total, la subregión registró entradas por US\$ 6368 millones de dólares, un 2% menos que el año anterior. La mayor tasa de crecimiento se observó en El Salvador, donde entre 2013 y 2014 las inversiones desde el exterior casi se duplicaron. Costa Rica fue el único país que registró una disminución en 2014, aunque sigue siendo el primero mayor receptor.

En el periodo 2010-2014, los ingresos de IED en Nicaragua pasaron de US\$ 508 millones a US\$ 1446.8 millones, lo cual representa un incremento del 4 % comparado con el 2013. Estos resultados reflejan la existencia de un clima de estabilidad y seguridad, respaldado por un marco legal para las inversiones. Un proyecto que podría tener importantes repercusiones en las entradas de IED en el futuro es el del canal de Nicaragua.

Grafico N° 4



En el gráfico N° 4 se puede observar las tendencias de IED que Centroamérica ha tenido durante el periodo 2010-2014.

Para en el año 2014 la inversión extranjera directa en Nicaragua aumentó en 1446.8 millones de dólares. La inversión extranjera directa en Guatemala aumentó un 8% en 2014, con lo que alcanzó 1.396 millones de dólares, el nivel más alto registrado hasta la fecha. En Honduras, la inversión extranjera directa creció un 8%, con lo que alcanzó un nuevo récord de 1.144 millones de dólares. Los flujos de IED en Costa Rica se redujeron un 21% en 2014, con lo que descendieron hasta los 2.106 millones de dólares. Las entradas de IED en El Salvador aumentaron un 53% en 2014, al pasar de 179 millones de dólares a 275 millones de dólares.

El índice que mide la IED como porcentaje del PIB, permite tener un indicador objetivo sobre el impacto de la inversión atraída por cada país, en el sentido que toma en cuenta el tamaño de la economía de cada nación.

Tabla N° 6

IED/PIB Centroamérica						
País	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio
Nicaragua	5.80%	9.90%	12.30%	12.80%	12.30%	10.62%
Guatemala	1.95%	2.15%	2.47%	2.40%	2.38%	2.27%
Honduras	6.12%	5.73%	5.72%	5.73%	5.90%	5.84%
Costa Rica	4.04%	5.30%	5.15%	5.44%	4.25%	4.80%
Salvador	0.40%	0.90%	2.02%	0.60%	1.10%	1.00%

Fuente: MIFIC, BCN y PRO Nicaragua.

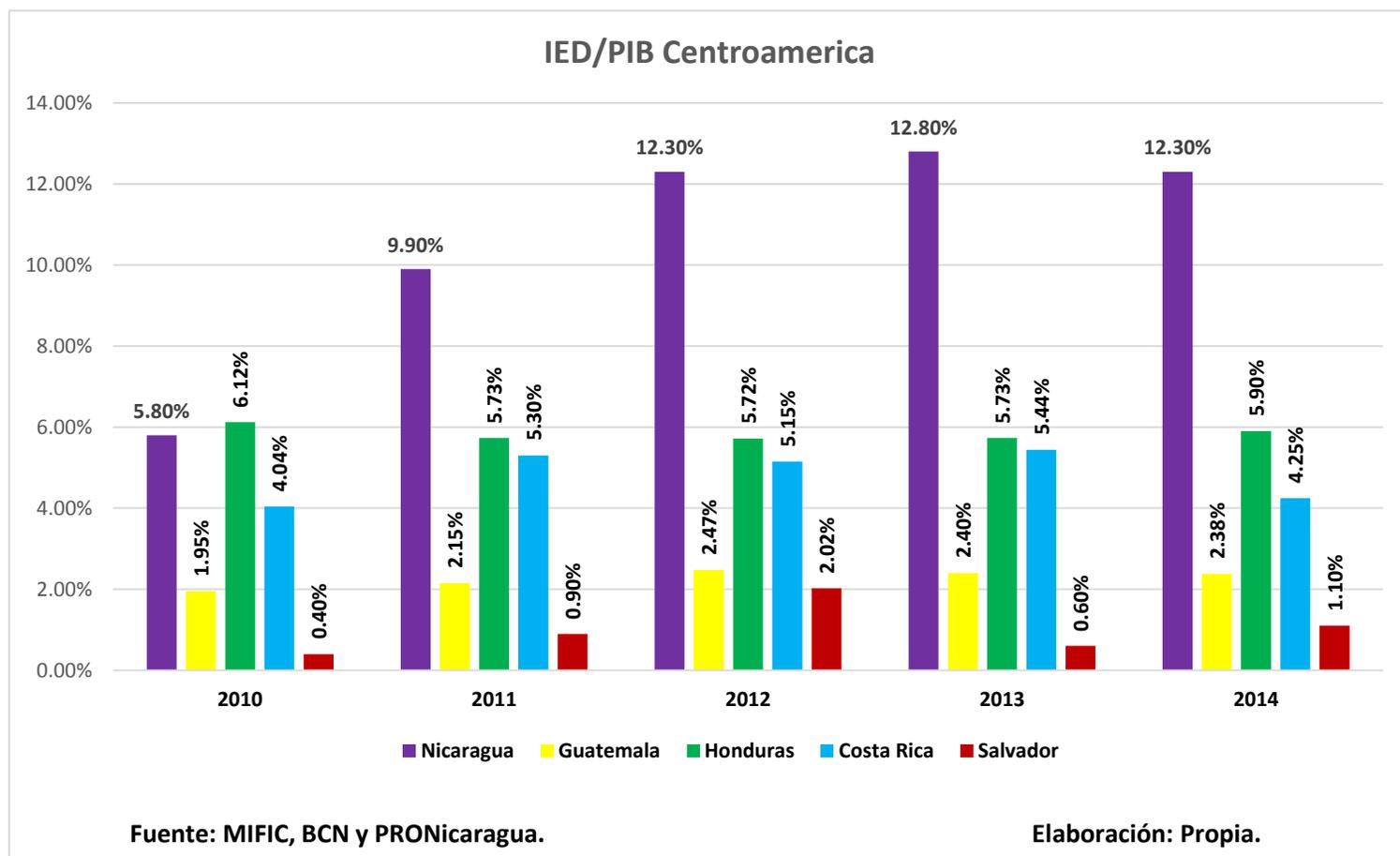
Elaboración: Propia.

La tabla anterior muestra que Nicaragua ha sido el país más destacado en el periodo 2010-2014 en relación a este índice y ha liderado la región en todos los años contemplados. Adicionalmente, tiene el promedio más alto de la región en el periodo mostrado, con 10.62 %, seguido por Honduras con 5.84 %, Costa Rica

con 4.80 %, Guatemala con 2.27 % y por último, el Salvador con apenas 1 % con lo que respecta a la relación IED/PIB.

El gráfico a continuación muestra las tendencias en porcentajes en lo que respecta a la relación IED/PIB de la región.

Gráfico N°5



5.2 Procedencia de la IED en Nicaragua.

Nicaragua ha logrado una mayor diversificación del origen de los ingresos de IED en el país, pasando de un total 22 países en el año 2007 a 40 en 2014, representando un crecimiento del 81% por ciento. Específicamente en el 2014,

Los cinco principales países origen de los ingresos de inversión extranjera directa en el 2014 fueron: Estados Unidos (20%), Panamá (14%), México (13%), Venezuela (13%) y España (6%), comprendiendo el 66 por ciento del total.

Tabla N° 7

Ingreso de IED por país de origen 2010-2014 (Millones US\$)					
País	2010	2011	2012	2013	2014
Venezuela	29	45	210	85	185
Panamá	1	34	192	189	200
E.E.U.U.	212	159	270	300	290
México	89	115	183	207	192
Canadá	53	256	155	40	48
Suiza	0	10	66	38	68
Costa Rica	2	39	57	68	51
España	33	116	43	91	91
Otros Países	89	194	108	373	322
Total	508	968	1284	1388	1447

Fuente: MIFIC, BCN y PRO Nicaragua.

Elaboración: Propia.

Estados Unidos⁴⁷: Los ingresos de Nicaragua por Inversión Extranjera Directa (IED) originaria de EEUU ascendió del 2010-2014 a un total acumulado de US\$ 290 millones. Es importante anotar que en el 2012, según la CEPAL, la IED recibida por los países de América Latina y El Caribe presentaron un crecimiento interanual del 6.7%, alcanzando de esta manera un nuevo record histórico de US\$173,361 millones. Esto explica porque Nicaragua recibió en el 2012 un total general de US\$ 1284 millones, año en que también las empresas transnacionales de EEUU incrementaron su participación en los flujos de IED hacia la región, percibiendo Nicaragua de éstos un total de US\$ 270.2 millones.

⁴⁷ "informe de relaciones comerciales Nicaragua- Estados Unidos" MIFIC. Febrero 2014. Obtenido de: [http://www.mific.gob.ni/Portals/o/Documentos%20Politica%20Comercial/Relaciones%Comercial%2013/Inf.%20Rel.%20Comercial%20NIC-EEUU%202013\(rev3\).pdf](http://www.mific.gob.ni/Portals/o/Documentos%20Politica%20Comercial/Relaciones%Comercial%2013/Inf.%20Rel.%20Comercial%20NIC-EEUU%202013(rev3).pdf)

Panamá: Los ingresos de Nicaragua por IED originaria de Panamá tuvieron un notable ascenso con lo que respecta en el periodo 2010-2014 con un total acumulado de US\$ 200 millones de dólares.

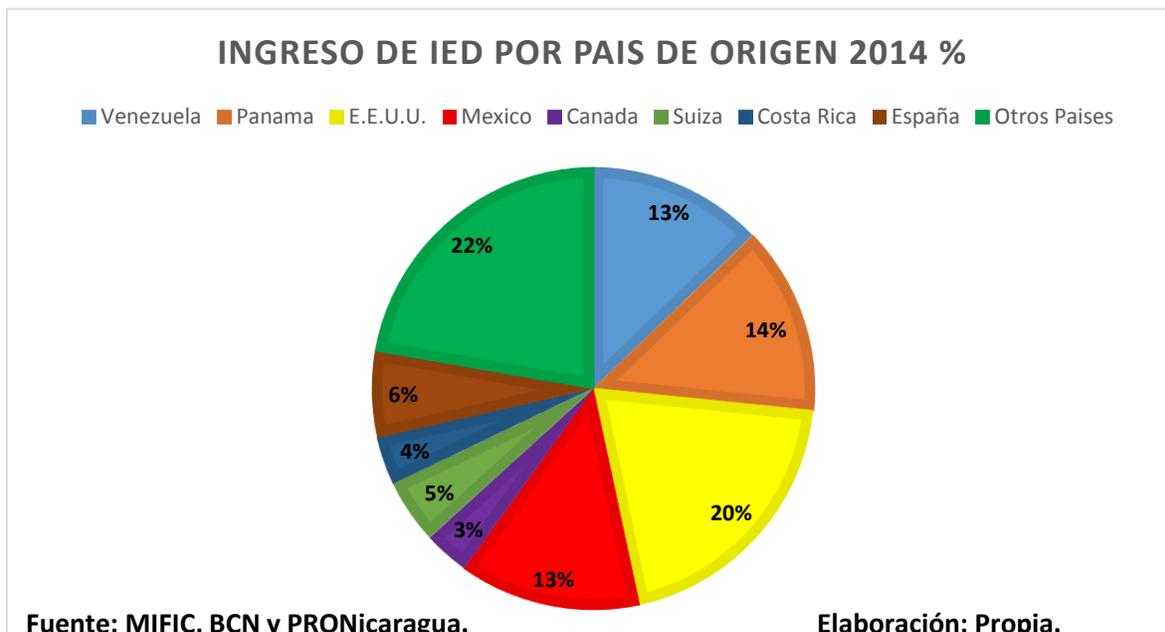
México: La inversión Extranjera Directa, que atrajo Nicaragua de México desde el 2010 al 2014 sumó US\$ 786.3 millones de dólares. Las inversiones de México en Nicaragua están distribuidas en diferentes sectores tales como: telecomunicaciones, construcción, bebidas, alimentos, comercio minorista, químicos e industrial.

Venezuela: En el período 2010-2014 la inversión extranjera directa de capital venezolano en Nicaragua totalizó US\$ 554 millones de dólares.

España: La Inversión Extranjera Directa, que atrajo Nicaragua de España desde el 2010 al 2014 sumo US\$ 374 millones de dólares.

El gráfico a continuación muestra cómo se distribuye la IED por país de origen durante el año 2014:

Gráfico N°6



5.3 Distribución Sectorial de la IED.

La IED atraída en el periodo 2010-2014 fue liderada principalmente por los sectores Industria, Minería, Energía y Comunicaciones.

En la siguiente tabla se muestra las entradas de IED por sectores económicos de Nicaragua en el periodo 2010-2014.

Tabla N°9

Inversión Extranjera por Sector Económico (Millones de dólares)					
Concepto	2010	2011	2012	2013	2014
Inversión Extranjera Bruta	508	967.9	1284	1388	1447
Minería	25.3	114.3	158	273.64	135.25
Pesca	0.9	0.4	-4.3	8.26	25.01
Industria	107.9	226.4	268	520.85	583.4
Energético	158.9	217.1	194	56.7	145.7
Comercio y Servicio	58.8	144.9	189.9	154.06	92.6
Comunicaciones	118.7	160.3	124	136.29	189.59
Otros	37.5	104.5	354.4	238.63	275.28

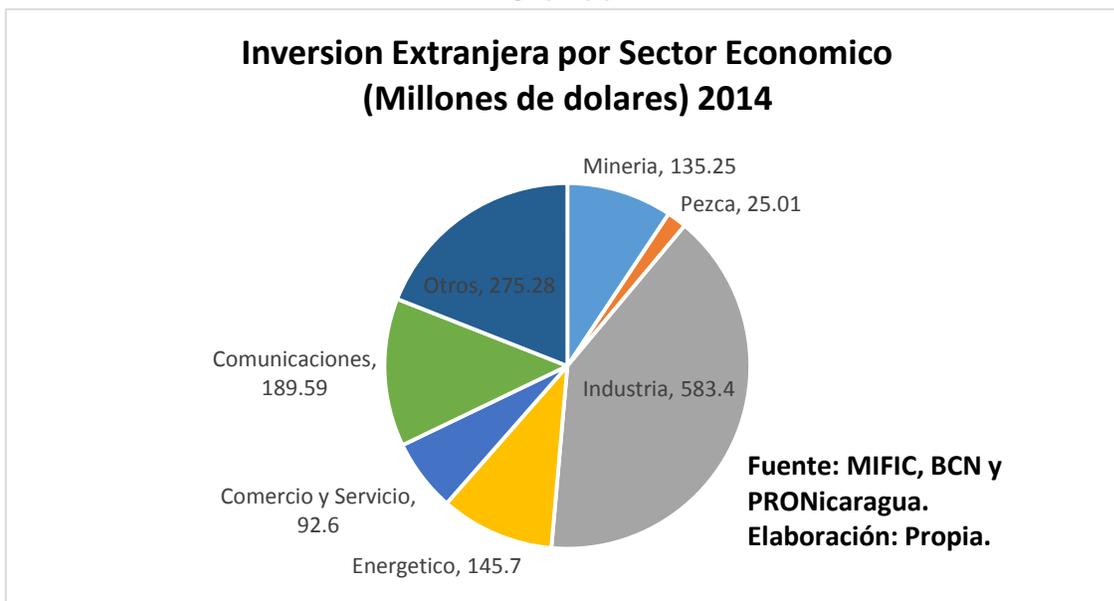
Fuente: MIFIC, BCN y PRO Nicaragua.

Elaboración: Propia.

Los 4 principales destinos de la inversión por sector económico para el 2014 fueron industria (583.4), comunicaciones (189.59), energía (145.7) y minas (135.25), los cuales comprendieron el 84 por ciento del total de los ingresos de inversión extranjera directa en el 2014.

El gráfico a continuación muestra cómo se distribuye la IED por sector durante el año 2014:

Grafico N°7



5.4 Generación de Empleo vía IED.

En el nuevo contexto global, la inversión extranjera directa (IED) posee un gran potencial para el avance de la economía de los países en desarrollo, generar empleo, aumentar la productividad, desarrollar capacidades del recurso humano, facilitar la transferencia tecnológica, aumentar las exportaciones del país receptor e inyectar nuevo capital a la economía.

En el caso particular de Nicaragua, la IED ha mostrado una tendencia creciente en la última década y se concibe como un instrumento de apoyo al logro de uno de los objetivos centrales del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 (PNDH): la reducción de la pobreza y la desigualdad⁴⁸.

Las perspectivas de la producción de bienes y servicios de la economía nicaragüense en el corto plazo son crecientes y bastante halagüeñas para la generación de empleo formal y, por consiguiente, es de esperar la reducción de la

⁴⁸ Obtenido de:

<http://www.ni.undp.org/content/nicaragua/es/home/presscenter/articles/2014/07/17/inversi-n-extranjera-directa-g-nero-y-generaci-n-de-empleo-decente.html>.

brecha de la desigualdad entre la población. Nicaragua está sentando las bases para un mayor crecimiento económico, este comportamiento es el resultado del alto ingreso de estas inversiones que han venido a ensanchar la capacidad productiva, la generación de empleo y la expansión considerable de las exportaciones FOB y de las zonas franca.

Al haber más inversión, hay más negocios, has más demanda de servicios, hay mayor crecimiento de todo lo que es la economía nacional, de esta manera se está mejorando en el sentido de inversión.

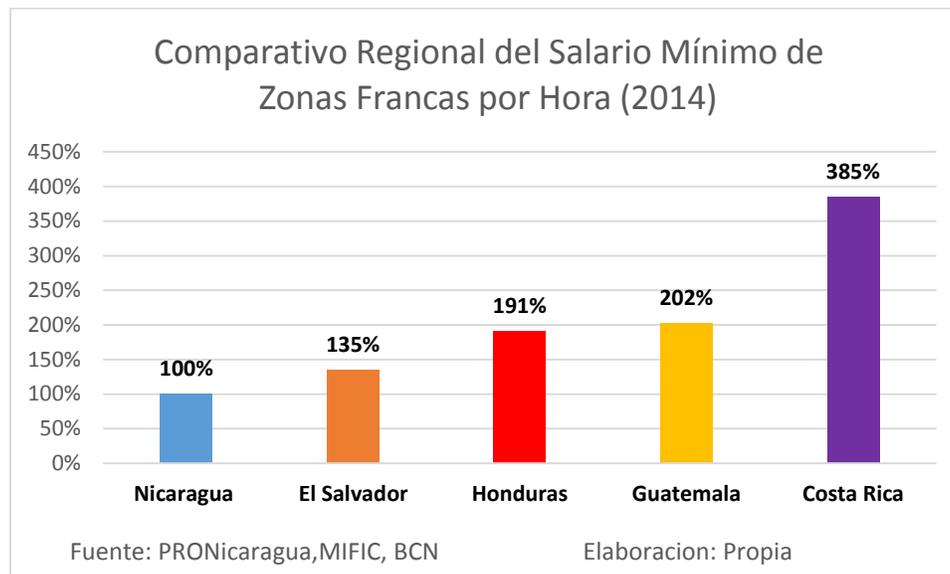
Desde el 2007 hasta el 2013, los ingresos generados por las exportaciones de zonas francas crecieron en un 133.4% al pasar de 941.3 millones de dólares a los 2,197 millones anteriormente mencionados.

El estudio “Comparación de la Competitividad de la Industria del Vestuario de Nicaragua”, elaborado por O’Rourke Group Partners, revela la excelente posición competitiva de Nicaragua en la producción de prendas de vestir versus otros líderes en esta industria en todo el mundo, tales como China, Vietnam y Bangladesh.

Por otro lado, Nicaragua ofrece los costos laborales más competitivos de la región, convirtiendo al país en un destino ideal para la inversión en operaciones intensivas en mano de obra. A continuación se presenta un gráfico comparativo regional de costos laborales del régimen de zonas francas para el 2013, incluyendo prestaciones de ley: ⁴⁹

⁴⁹ PRO Nicaragua. “Panorama de inversiones 2014”. Pag.10

Grafico N°9



Adicionalmente, el Gobierno de Nicaragua ofrece generosos incentivos fiscales para proyectos de inversión en sectores claves de la economía, los cuales, en conjunto con los costos competitivos, permiten a empresas disfrutar de altos niveles de ganancias.

La zona franca hoy se ha convertido en el primer sector exportador del país a través de la industria textil, el primer generador de empleo formal, el tercer generador de inversión extranjera directa y el primer generador de inversión extranjera directa productiva.

En estos últimos años hemos estabilizado el régimen, mejorando las condiciones producto del diálogo social y los acuerdos laborales.

- **174 empresas** usuarias del régimen fiscal de zona franca existen en el país.
- **45 parques** industriales, con una extensión de 1.32 millones de metros cuadrados ocupados, hay en Nicaragua.

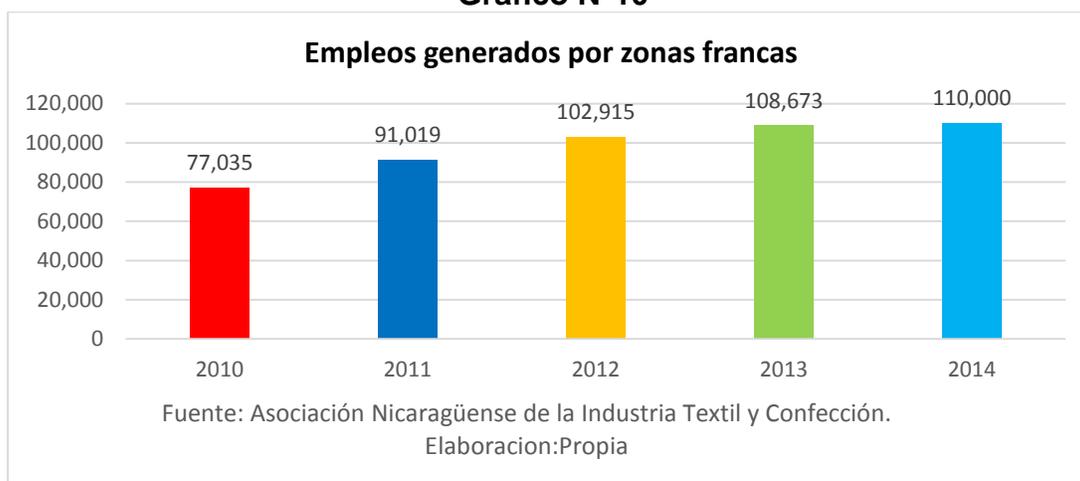
El gobierno de Nicaragua informó que para este año espera que al menos unos 10,482 empleos sean creados por las empresas bajo el régimen de zonas francas. Con dicha cantidad el número de personas empleadas en las zonas francas de Nicaragua será de 120,482 al finalizar 2015, según los cálculos del Gobierno, presentados en un documento enviado a medios de comunicación en ese entonces.

El crecimiento en las 10,482 plazas de trabajo según el Gobierno se dará a pesar de que a partir de enero de este año, Nicaragua ya no cuenta con un régimen arancelario preferencial, que Estados Unidos extendió a las textileras nicaragüenses en los últimos 10 años.

Las exportaciones de zonas francas sumaron US\$2,380 millones en 2014, según cifras oficiales y es el primer sector exportador del país, el primer generador de empleo formal, el tercer generador de Inversión Extranjera Directa (IED).

Según el delegado presidencial para las inversiones, de los US\$1,500 millones de IED que llegó al país el año pasado, US\$300 millones iban dirigidos a las empresas de zonas francas.

Grafico N°10



Esta cantidad de empleos representa más del 17% del total de asegurados en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), que hasta mayo pasado contabilizaba a 769,880 trabajadores y también representa una inyección semanal de más de US\$5 millones a la economía nacional en concepto de salarios.

5.5 Perspectivas de la IED en Nicaragua

Dentro de las perspectivas a alcanzar podemos mencionar las siguientes:

- Potenciación de ventajas competitivas. Tenemos seguridad ciudadana, buena ubicación geográfica, tierras productivas, bellezas naturales.
- Crecimiento económico entre 4.5% y 5.0%.
- Tener un volumen importante de inversión que nos va a permitir alcanzar esa meta de 1,650 millones de dólares.
- Nicaragua se espera que el número de empleos indirectos en zonas francas pase de 330,000 a 363,004.
- El proyecto del gran canal interoceánico se ha convertido en un gran catalizador de inversiones en el país, pues esta mega obra está haciendo, que muchas empresas del mundo y grandes empresas deseen invertir en Nicaragua.

El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua representa el sueño más grande de Nicaragua. La obra de mayor envergadura para el desarrollo económico, social y ambiental del país. Para Nicaragua, representa una estrategia de desarrollo con base a 2 ventajas singulares, su geografía y disponibilidad de agua.

El flujo de recursos que podría mover la construcción del canal (24.0 mil millones de dólares aproximadamente, de los cuales 12 mil millones de dólares serán



inversión extranjera directa), implica que gran parte de esos recursos serán usados para mitigar los impactos ambientales que genere la obra y recursos extras para la protección y conservación ambiental, especialmente de los recursos hídricos, así como la ejecución de inversiones de riego para el sector agropecuario⁵⁰.

Se estima que con la construcción del canal, se podría multiplicar el PIB de Nicaragua hasta en 5 veces, lo que significa tener los recursos necesarios para erradicar la pobreza extrema, reducir la pobreza general y darle a la población las oportunidades de desarrollo anheladas.

⁵⁰ GRUN. "Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016". Pág. 182-184.

Conclusiones.

La IED es la mayor fuente de financiamiento externo para países en vías de desarrollo y los flujos de IED son generalmente más estables ya que, a diferencia de otras fuentes de capital, las empresas extranjeras suelen invertir en proyectos a largo plazo. Asimismo, la IED puede estimular nuevas inversiones ya sea de nacionales o extranjeros. Los proyectos de inversión pueden traer nuevas tecnologías y generar empleo, tanto directa como indirectamente. Asimismo, poseen habilidades avanzadas y pueden transferirlas mediante la incorporación de expertos y la capacitación de la mano de obra local. Por otra parte, la presencia de estas empresas puede obligar a las empresas locales a fortalecer sus capacidades de gestión.

Además, los proyectos de inversión pueden requerir fuentes de insumos de las empresas locales y esto puede crear oportunidades para el mercado local nicaragüense.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las fuentes del Banco Central, Pro Nicaragua, y otras se observa que el crecimiento ha sido bastante notable y la función de las instituciones como o la creación de nuevas políticas han provocado que Nicaragua sea un atractivo para los inversionistas extranjeros lo cual contribuye a que aumenten las inversiones.

Por último, las empresas extranjeras pueden ser una fuente importante de ingresos para el país mediante el pago de impuestos y otras obligaciones.

Recomendaciones.

Nicaragua necesita atraer la Inversión Extranjera ya que así puede promover el crecimiento económico, creación de empleo, tener una transferencia tecnológica y esto permite una estabilidad económica. Por lo tanto es necesario que se tomen las siguientes recomendaciones:

- Mejorar el clima de negocios a través de la mejora de leyes, políticas y prácticas del marco jurídico e institucional de Nicaragua.
- Revisar la ley de zonas franca donde se pueda crear una subdirección de aduanas que pueda ocuparse exclusivamente de asuntos de libre comercio y así agilizar el proceso.
- Mejorar la imagen del país, es decir que los inversionistas tengan una buena percepción del clima empresarial de Nicaragua.
- Además, se puede difundir testimonios de inversionistas extranjeros que ya tienen su empresa en Nicaragua. Esto contribuiría a que otros inversionistas extranjeros se quien no solo por información dada sino también por testimonios reales.

Bibliografía.

- Arana, Luz Marina. El Nuevo Diario, “OMC y su incidencia en Nicaragua”. 23 de Mayo de 2013. Sección: Dinero.
- Banco Central de Nicaragua (2011). “Informe Anual 2010”. 166 págs.
- Banco Central de Nicaragua (2012). “Informe Anual 2011”. 168 págs.
- Banco Central de Nicaragua (2013). “Informe Anual 2012”. 146 págs.
- Banco Central de Nicaragua (2014). “Informe Anual 2013”. 156 págs.
- Banco Central de Nicaragua (2015). “Informe Anual 2014”. 155 págs.
- Banco Central de Nicaragua. “Nicaragua en cifras 2014” (Nicaragua in figures).
- CEPAL. “Indicadores de comercio exterior y política comercial, análisis y derivaciones de la balanza de pagos”.
- CEPAL. (2012). Panorama social de América Latina. Cap. 1 “Dinámica reciente de la pobreza y la distribución del ingreso” Pág. 55-86. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL (2010): “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”. 217 págs.
- CEPAL (2011): “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”. 200 págs.
- CEPAL (2012): “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”. 154 págs.
- CEPAL (2013): “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”. 152 págs.
- CEPAL (2014): “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”. 149 págs.
- Doing Business in Nicaragua. “Guía del inversionista” 2014-2015. 63 págs.
- Manual de Balanza de Pagos. FMI. 5ta Edición.

- MIFIC. “Informe de Relaciones Comerciales Nicaragua - Estados Unidos 2013”. 24 págs.
- MIFIC. “Informe de Relaciones Comerciales Nicaragua-México”. 14 págs.
- MIFIC. “Informe de Relaciones Comerciales Nicaragua – Venezuela 2013”. 11 págs.
- Morales Barahona, Oscar. (2014): “Análisis de experiencias centroamericanas en incentivos a exportaciones e inversiones extranjeras”. 140 págs.
- Penfold, Michael .Aguilera, Ana. “El uso de las TIC para la simplificación de barreras administrativas a la inversión”. Casos exitosos en América Latina. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N° 1 / 2011.
- Plan Nacional De Desarrollo Humano (PNDH). 2012-2016.
- PRO Nicaragua. “Informe IED I Semestre 2010 Nicaragua”. 11 págs.
- PRO Nicaragua. “Panorama de inversiones 2014”. 15 págs.
- PRO Nicaragua. “Doing Business 2014”. 63 págs.
- PRO Nicaragua. “Como promover Nicaragua Como Destino de Inversiones”. 32 págs.
- Silva, María José. “Propuesta plan de empresas hospedaje eco turístico “Mama Cholina” para el periodo 2015-2019”. 136 págs.

Páginas web.

- <http://www.bancomundial.org>
- <http://bcn.gob.ni>
- <http://cepal.org>
- <http://www.cei.org.ni>
- <http://www.cetrex.gob.ni>
- <http://www.pronicaragua.org>
- <http://www.mific.gob.ni>
- <https://nestoravendano.wordpress.com/2010/08/31/la-inversion-extranjera-directa-en-nicaragua-1991-2009/>
- <http://www.miga.org/screens/about/convent/comment.htm>



Anexos

Selección y Operacionalización de variable.

Efectos	Causa	Tendencias	Incidencia en tendencia
↑ Empleo	↑ IED	↑ Empleo Formal ↓ Empleo Informal	-Salarios. -Marco jurídico. -Incentivos fiscales.
↑ IED	↑ PIB	↓ Riesgo país	Política fiscal y monetaria.
↑ Empleo	↑ Ingresos	↑ Consumo	Política monetaria
↑ Exportaciones	↑ IED	↑ Superávit comercial ↓ Déficit comercial	Política comercial

Elaboración propia

Expansión de Inversiones.

La expansión a menudo le sigue a la inversión inicial y representa una gran oportunidad para los países. Los funcionarios en el exterior pueden influenciar a tomadores de decisiones de las empresas a expandirse. PRO Nicaragua tiene la responsabilidad de apoyar a empresas en todo lo requerido durante el proceso de expansión.

La labor de seguimiento a los contactos y consultas es fundamental en cada etapa del proceso de manera que se logren identificar oportunidades de expansión y evitar perder contactos en el exterior.

El establecimiento de una empresa puede tener un efecto multiplicador como se ha reflejado en muchos casos, en los que a raíz de la inversión de una empresa

muchas empresas suplidoras visitan el país para evaluar la posibilidad de establecerse también, al igual que otras empresas del mismo rubro.

A continuación se presenta el ciclo de promoción de inversiones:



Fuente: Grupo Banco Mundial, 2009.

Proceso de Atracción de Inversiones

PRO Nicaragua elabora un plan de trabajo anualmente a fin de generar contactos calificados. Las fases, desde la generación de contacto hasta la concretación de una inversión, se detallan a continuación:

- **Contactos Calificados:** Son contactos de las empresas que cumplen ciertos criterios que los califican como inversionistas potenciales, tales como: el tamaño de la empresa, interés en crecimiento, presencia internacional, y otros. Es preferible que las empresas se encuentren en la fase de identificar preferencias y factores claves de ubicación para atenderlos de una manera personalizada. A todo contacto calificado se le

realiza una investigación de los antecedentes (background check) de la empresa. En cuanto se valida la información de la empresa y comprueba que no hayan antecedentes negativos, se ingresa el contacto a la cartera de proyectos y se inicia un proceso a fin de convertirlos en proyectos de inversión.

- **Primeras Presentaciones (FTP, por sus siglas en inglés):** En esta fase es importante presentarle información actualizada y relevante al contacto calificado. Esto se puede lograr a través de una presentación del país en persona o vía teleconferencia. Se dan generalmente cuando el inversionista ya ha creado su lista larga de países y esté comparando varias ubicaciones para identificar la más adecuada.
- **Primeras Visitas (FTSV, por sus siglas en inglés):** En la fase de selección de sitio, el inversionista ya está analizando una lista corta de países. El objetivo de organizar una primera visita al país es demostrarle de primera mano al inversionista las ventajas competitivas de Nicaragua. Asimismo, podrá atestiguar situaciones reales enfrentadas por inversionistas ya instalados en el país. PRO Nicaragua coordina la agenda de trabajo de los empresarios y se encarga de acompañarles durante las reuniones al igual que brindar seguimiento a los pendientes que resulten de la visita. En ciertos casos el inversionista hará una segunda visita de seguimiento (FUSV, por sus siglas en inglés) para continuar su proceso de decisión de ubicación.
- **Negociaciones:** La empresa aún se encuentra en la fase de selección de sitio y por tanto entra a un proceso de negociación antes de establecerse en Nicaragua. En esta fase se inicia el proceso de búsqueda y negociación

de alquiler de local o compra de terreno, proveedores de servicio, e incluso negociaciones sobre incentivos. La duración de esta fase depende mucho del tipo de empresa y de la naturaleza del proyecto, por lo general incluye varias visitas de seguimiento por parte de personal clave de la empresa.



Fuente: Grupo Banco Mundial, 2009.

- **Decisión de Inversión:** En esta fase la empresa ya ha decidido invertir en el país. Para esto debe entregar la documentación de soporte para que PRO Nicaragua lo pueda registrar en el sistema como una inversión ganada. Por su parte, la empresa se enfoca en el cumplimiento de normativas del país, adquisición de sitio, construcción y reclutamiento. A partir de este punto, PRO Nicaragua ofrece un acompañamiento para facilitar su proceso de instalación en el país.
- **Re-inversión:** Se registra cuando una empresa ya establecida en el país está considerando una expansión de la operación o una diversificación de la misma. Las empresas que decidieron invertir exitosamente en el país



tienen altas posibilidades de llegar a la etapa de re-inversión. Por tanto, es esencial que PRO Nicaragua del debido seguimiento a la nueva oportunidad a fin que se lleve a cabo la re-inversión.

- **Oportunidades Perdidas:** Es importante que se registren aquellas empresas que decidieron no invertir en el país llamadas oportunidades perdidas y solicitar retroalimentación y la razón por la cual decidió no invertir en el país. Esta información representa una gran oportunidad de aprendizaje y se debe estudiar con cuidado para futuros contactos claves.